



Violence Policy Center

1730 Rhode Island Avenue, NW
Suite 1014
Washington, DC 20036

202.822.8200 voice
202.822.8205 fax
www.vpc.org web

Juventud que no será

**Un estudio condado por condado de las víctimas de homicidios entre
10 y 24 años de edad en California durante 2011**

*Este informe se ha elaborado en formato PDF y está diseñado para imprimirse en
color por un solo lado*

Marzo de 2013

Violence Policy Center (Centro de Políticas sobre Violencia)

El Violence Policy Center (VPC) es una organización de alcance nacional sin fin de lucro que realiza actividades de investigación y de educación pública acerca de la violencia en los Estados Unidos y proporciona información y análisis para tomadores de decisiones, periodistas, defensores de derechos y público en general. Este estudio ha sido financiado con un apoyo de The California Wellness Foundation (La Fundación Californiana para el Bienestar, TCWF, por sus siglas en inglés). Creada en 1992 como una fundación privada independiente, la misión de la TCWF consiste en elevar la calidad de la salud del pueblo de California otorgando apoyos financieros para actividades relacionadas con promoción de la salud, educación para el bienestar y prevención de enfermedades. El presente estudio fue escrito por Marty Langley, Josh Sugarmann y Jennifer Lynn-Whaley, Ph.D. A continuación se presenta una selección de estudios más destacados del VPC. Para acceder a la lista completa de nuestras publicaciones, por favor visite: <http://www.vpc.org/studyndx.htm>.

- *States With Higher Gun Ownership and Weak Gun Laws Lead Nation in Gun Death* (Los estados con la mayor cantidad de propietarios de armas y con leyes permisivas en materia de armas de fuego tienen el mayor número de muertes por armas de fuego en el país febrero de 2013, estudio anual)
- *Black Homicide Victimization in the United States: An Analysis of 2010 Homicide Data* (La población negra víctima de homicidios en los Estados Unidos: un análisis de los datos sobre homicidios correspondientes a 2010 enero de 2013, estudio anual)
- *When Men Murder Women: An Analysis of 2010 Homicide Data* (Cuando los hombres asesinan a mujeres: un análisis de datos sobre homicidios correspondientes a 2010, septiembre de 2012, estudio anual)
- *Understanding the Smith & Wesson M&P15 Semiautomatic Assault Rifle Used in the Aurora, Colorado Mass Murder*, (Un acercamiento al rifle de asalto semiautomático Smith & Wesson M&P15 usado en el asesinato en masa de Aurora, Colorado, julio de 2012)
- *Gun Deaths Outpace Motor Vehicle Deaths in 10 States in 2009* (En 2009 las muertes por armas de fuego aventajaron a las muertes debidas a accidentes automovilísticos en diez entidades de los Estados Unidos, mayo de 2012)
- *Bullet Buttons: The Gun Industry's Attack on California's Assault Weapons Ban* (El botón de bala: el ataque de la industria de armas contra la prohibición de armas de asalto en California, mayo de 2012)
- *American Roulette: Murder-Suicide in the United States* (Ruleta americana: asesinatos suicidas en los Estados Unidos, mayo de 2012, tercera edición) qa
- *"Never Walk Alone"—How Concealed Carry Laws Boost Gun Industry Sales* (Nunca hay que andar solo: cómo las leyes a favor de las armas ocultas impulsan las ventas de la industria de armas, abril de 2012)
- *More Guns, More Shootings* (Si hay más armas, hay más tiroteos, enero de 2012)
- *The Militarization of the U.S. Civilian Firearms Market* (La militarización del mercado civil de armas de fuego en los Estados Unidos, junio de 2011)
- *A Shrinking Minority: The Continuing Decline of Gun Ownership in America* (Una minoría en retroceso: la continua disminución de los propietarios de armas en los Estados Unidos, abril de 2011)
- *Blood Money: How the Gun Industry Bankrolls the NRA* (Dinero sangriento: cómo la industria de armas estadounidense financia a la Asociación Nacional del Rifle, abril de 2011)
- *Lessons Unlearned—The Gun Lobby and the Siren Song of Anti-Government Rhetoric* (Asignatura pendiente: el cabildeo de la industria manufacturera de armas y el canto de sirenas en su retórica anti-gubernamental, abril de 2010)
- *Target: Law Enforcement—Assault Weapons in the News* (En la mira: las armas de asalto contra las fuerzas del orden en las noticias, febrero de 2010)
- *Indicted: Types of Firearms and Methods of Gun Trafficking from the United States to Mexico as Revealed in U.S. Court Documents* (En el banquillo de los acusados: tipos de armas de fuego y métodos de contrabando de armas desde los Estados Unidos a México; revelaciones a partir de documentos de los tribunales estadounidenses, abril de 2009)
- *Iron River: Gun Violence and Illegal Firearms Trafficking on the U.S.-Mexico Border* (El río de hierro: violencia con armas de fuego y el tráfico ilegal de armas en la frontera entre Estados Unidos y México, marzo de 2009)
- *Youth Gang Violence and Guns: Data Collection in California* (Violencia de pandillas juveniles y armas: recopilación de datos para California, febrero de 2009)

- *“Big Boomers”—Rifle Power Designed Into Handguns (Mayor impacto: pistolas y revólveres diseñados con el poder de un rifle, diciembre de 2008)*
- *Clear and Present Danger: National Security Experts Warn About the Danger of Unrestricted Sales of 50 Caliber Anti-Armor Sniper Rifles to Civilians (Peligro inminente: advertencias de expertos en seguridad nacional acerca de la venta irrestricta a civiles de rifles de francotirador calibre 50 antiblindaje, julio de 2005)*
- *The Threat Posed to Helicopters by 50 Caliber Anti-Armor Sniper Rifles (El rifle de francotirador calibre 50 antiblindaje: una amenaza para helicópteros, agosto de 2004)*
- *United States of Assault Weapons: Gunmakers Evading the Federal Assault Weapons Ban (Los Estados Unidos de Armas de Asalto: cómo los fabricantes de armas evaden la prohibición federal de armas de asalto, julio de 2004)*
- *Vest Buster: The .500 Smith & Wesson Magnum—The Gun Industry's Latest Challenge to Law Enforcement Body Armor (El rompe chalecos: la 500 Smith & Wesson Magnum, la respuesta más reciente de la industria de las armas a la armadura corporal policiaca, junio de 2004)*
- *Bullet Hoses—Semiautomatic Assault Weapons: What Are They? What's So Bad About Them? (Mangueras de plomo: las armas de asalto semiautomáticas. ¿Qué son? ¿Por qué son tan peligrosas?, mayo de 2003)*
- *“Officer Down”—Assault Weapons and the War on Law Enforcement (“Policía abatido”: las armas de asalto y la guerra contra las fuerzas del orden, mayo 2003)*
- *License to Kill IV: More Guns, More Crime (Licencia para matar IV: si aumentan las ■ armas, aumenta la criminalidad, junio de 2002)*
- *“A .22 for Christmas”—How the Gun Industry Designs and Markets Firearms for Children and Youth (“Un rifle calibre 22 para navidad” Cómo la industria de armas diseña y mercadea armas de fuego para niños y jóvenes, diciembre de 2001)*
- *Unintended Consequences: Pro-Handgun Experts Prove That Handguns Are a Dangerous Choice For Self-Defense (Consecuencias no deseadas: expertos a favor de armas cortas demuestran que éstas son un elección peligrosa para actuar en defensa propia, noviembre de 2001)*
- *Voting from the Rooftops: How the Gun Industry Armed Osama bin Laden, Other Foreign and Domestic Terrorists, and Common Criminals with 50 Caliber Sniper Rifles (Votando desde el tejado: cómo la industria de armas equipó a Osama bin Laden, a otros terroristas extranjeros y estadounidenses y a criminales comunes con rifles de francotirador calibre 50, octubre de 2001)*
- *Hispanics and Firearms Violence (Hispanos y violencia con armas de fuego, mayo de 2001)*
- *Where'd They Get Their Guns?—An Analysis of the Firearms Used in High-Profile Shootings, 1963 to 2001 (¿Dónde consiguieron sus armas? Un análisis de las armas de fuegos usadas en atentados importantes en los Estados Unidos, entre 1963 y 2001, abril de 2001)*
- *A Deadly Myth: Women, Handguns, and Self-Defense (Un mito letal: mujeres, armas cortas y actuar en defensa propia, enero de 2001)*
- *Handgun Licensing and Registration: What It Can and Cannot Do (Licencia y registro de armas cortas: qué está permitido y qué no, septiembre de 2000)*
- *Pocket Rockets: The Gun Industry's Sale of Increased Killing Power (Cohetes de bolsillo: el creciente poder mortífero de las armas manufacturadas comercializadas, ■ julio de 2000)*
- *Guns For Felons: How the NRA Works to Rearm Criminals (Armas para malhechores: cómo la Asociación Nacional del Rifle trabaja para volver a armar a criminales, marzo de 2000)*
- *Cease Fire: A Comprehensive Strategy to Reduce Firearms Violence (¡Alto al fuego! Una estrategia integral para reducir la violencia de armas de fuego, revisado, octubre de 1997)*

Violence Policy Center

1730 Rhode Island Avenue, NW, Suite 1014
 Washington, DC 20036
 202-822-8200 (teléfono)
 202-822-8205 (fax)
 www.vpc.org web

© marzo de 2013, Violence Policy Center

Contenido

Introducción: datos históricos y efectos de la violencia	1
Primera sección: datos de California 2011, condado por condado	8
Segunda sección: víctimas de origen hispano	13
Tercera sección: víctimas de raza negra	14
Cuarta sección: víctimas de raza blanca	15
Quinta sección: víctimas de origen asiático	16
Sexta sección: Frenando la violencia juvenil: acciones que están dando resultado	17
Conclusiones	37
Anexo uno: Estados Unidos: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2010 (clasificación por estado y por tasa)	39
Anexo dos: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2011 (clasificación de condados por tasa)	41
Anexo tres: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2011 (clasificación por tasa y por condados, ordenados alfabéticamente)	42
Anexo cuatro: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de Edad víctimas de homicidio entre 2009 y 2011, números absolutos, posición por condados, tasas (por condados, ordenados alfabéticamente)	43
Anexo cinco: Información adicional sobre los 10 condados en California con las tasas más altas de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes	44
California	45
Condado de San Joaquín	46
Condado de San Francisco	47
Condado de Monterrey	48
Condado de Alameda	49
Condado de Contra Costa	50
Condado de Solano	51
Condado de Tulare	52
Condado de Stanislaus	53
Condado de Los Ángeles	54
Condado de Santa Cruz	55

Introducción: datos históricos y efectos de la violencia

En California el homicidio es la segunda causa principal de muerte para jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

La información más completa sobre este tema data de 2010 y ha sido elaborada por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC), que son de carácter federal. En California sólo la muerte causada por lesiones no intencionales (en su mayoría provocadas por vehículos motorizados) sobrepasa al homicidio como causa principal de muerte para este grupo de edad. De los casi 700 homicidios reportados, más de 85% se cometieron con armas de fuego. En 2010, la tasas de homicidios que registró California para jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años hizo que el estado ocupara el décimo cuarto lugar a nivel de todo el país.¹ (Al respecto se puede consultar un cuadro en el Anexo 1, que clasifica a los estados del país por tasas de homicidio relativas a este grupo de edad para 2010).

Si se desglosa por género, el homicidio sigue manteniendo el segundo lugar en el caso de hombres y cae al cuarto lugar en el de las mujeres, para este grupo de edad en California. En el caso de hombres, se usó arma de fuego en 88% de los 613 asesinatos reportados, mientras que en el caso de mujeres, se usó arma de fuego en 61% de los 77 asesinatos reportados.

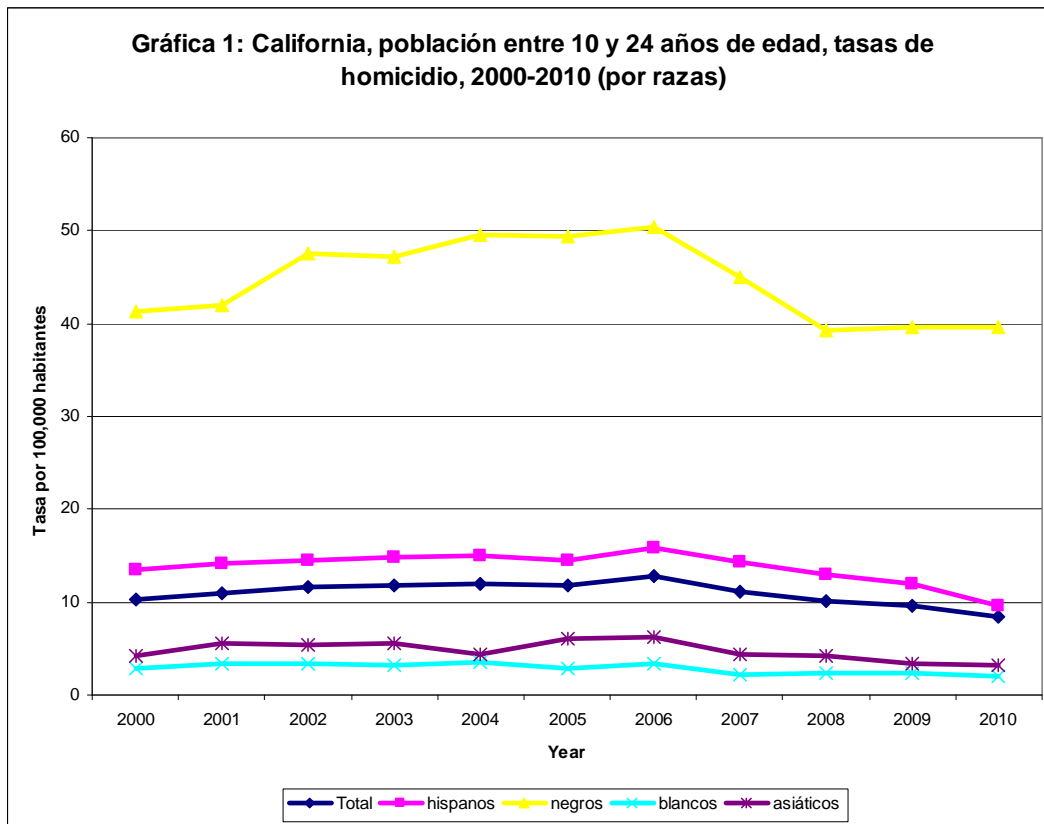
Sin embargo, cuando se analiza por raza y etnia, la clasificación es menos uniforme, haciendo evidente los graves efectos que tiene el homicidio sobre ciertos segmentos de este grupo de edad.² Para los negros en California entre 10 y 24 años de edad, el homicidio fue la *principal* causa de muerte. Para los hispanos fue la segunda causa principal de muerte. Para los indígenas estadounidenses y los nativos de Alaska fue la tercera causa principal de muerte, y para los blancos y asiáticos/isleños del Pacífico fue la cuarta.

¹ Los datos sobre las principales causas de muerte y la clasificación por estado fueron calculados y elaborados por el Centro de Políticas de la Violencia, utilizando la base de datos del WISQARS (Web-Based Injury Statistics Query and Reporting System, Sistema en línea de Estadísticas, Averiguaciones y Reportes de Lesiones), <http://www.cdc.gov/injury/wisqars/index.html>) de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades.

² Raza y etnia son categorías diferentes. Para establecer la identidad hispana se usó el criterio de etnicidad, excluyéndose criterios de raza (como blancos “no hispanos” y negros “no hispanos”). Para los propósitos del presente estudio, estas definiciones se presentan sin la caracterización “no hispano” que de otro modo las modificaría, de tal modo que, salvo para el caso de los hispanos, se usará el término raza para referirse tanto a raza como a etnia.

California: causas principales de muerte de la población entre 10 y 24 años de edad en 2010, para ambos sexos (clasificación por raza),					
	Hispanos	Mississippi Negros	Blancos	Asiáticos/ Isleños del Pacífico	Indígenas estadounidenses/ nativos de Alaska
1	Lesión no intencional	Homicidio	Lesión no intencional	Lesión no intencional	Lesión no intencional
2	Homicidio	Lesión no intencional	Suicidio	Suicidio	Suicidio
3	Suicidio	Suicidio	Neoplasmas malignos	Neoplasmas malignos	Homicidio
4	Neoplasmas malignos	Neoplasmas malignos	Homicidio	Homicidio	Enfermedad cardiovascular

Como se detalla en la gráfica, entre 2000 y 2010 en California la tasa de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes negros entre 10 y 24 años fue mucho mayor que la tasa global de homicidios del estado para ese grupo de edad.³ La tasa para



³ La tasa de homicidios per cápita específica para jóvenes y jóvenes adultos entre 10 y 24 años de edad de cada raza fue establecida por el Centro de Políticas de Violencia, utilizando la base de datos WISQARS (Web-Based Injury Statistics Query and Reporting System, el Sistema en Línea de Estadísticas, Indagaciones e Información sobre Lesiones) de los CDC (<http://www.cdc.gov/injury/wisqars/index.html>).

jóvenes hispanos en California también estuvo consistentemente por encima de la tasa global del estado para ese grupo de edad, mientras que la tasa para jóvenes asiáticos y blancos estuvo muy por debajo de la tasa global. No se incluyen las tasas para indígenas estadounidense y nativos de Alaska porque, cuando se reportan menos de 10 muertes para cierta población (como fue el caso), el Centro Nacional de Estadísticas de la Salud (National Center for Health Statistics) no toma en cuenta dicha información. El siguiente cuadro presenta las cifras en que se sustenta esta gráfica.

No obstante, durante los cinco años que transcurrieron entre 2006 y 2010, la tasa de homicidios para este grupo de edad ha ido disminuyendo desde una tasa pico de 12.75 por 100.000 habitantes en 2006 a 8.43 por 100.000 habitantes en 2010, una reducción de 34 por ciento. De manera similar, también se constatan reducciones en los segmentos más afectados de este grupo de población. Así, para el caso de los negros, la tasa de homicidios disminuyó de 50.44 por 100.000 a 39.55 por 100.000, una reducción de 22 por ciento. Para los hispanos, la tasa de homicidios disminuyó de 15.76 por 100.000 a 9.64 por 100.000, una reducción de 39 por ciento. Para los blancos, la tasa de homicidios disminuyó de 3.30 por 100.000 a 2.10 por 100.000, una reducción de 36 por ciento. Y para asiáticos e isleños del Pacífico, la tasa de homicidios disminuyó de 6.29 por 100.000 a 3.12 por 100.000, una reducción de 50 por ciento.

**California: tasas de homicidios para víctimas entre 10 y 24 años de edad,
2000 - 2010* (clasificación por raza)**

Año	Hispanos	Negros	Blancos	Asiáticos/ isleños del Pacífico	Global
2000	13.55	41.35	2.83	4.22	10.33
2001	14.16	42.05	3.35	5.59	11.03
2002	14.47	47.49	3.36	5.33	11.65
2003	14.80	47.17	3.23	5.54	11.77
2004	14.99	49.47	3.48	4.44	12.02
2005	14.53	49.42	2.93	6.03	11.85
2006	15.76	50.44	3.30	6.29	12.75
2007	14.27	45.02	2.25	4.42	11.14
2008	12.92	39.21	2.40	4.27	10.16
2009	12.00	39.54	2.29	3.34	9.67
2010	9.64	39.55	2.10	3.12	8.43

* Todas las tasas se han estimado sobre 100,000 habitantes para poblaciones relevantes

En comparación con otros países, los jóvenes y los adultos jóvenes estadounidense presentan una tasa de homicidio por armas de fuego mucho más alta.⁴ Pero además,

⁴ Un estudio que dio a conocer en 2011 el *Journal of Trauma, Injury, Infection, and Critical Care* (Revista de traumas lesiones, infecciones y cuidados críticos) comparó los datos correspondientes a 2003 sobre muertes por armas de fuego en 23 países de altos ingresos, teniendo como referente un grupo de edad ligeramente diferente, de 15 a 24 años: “En los Estados Unidos, el grupo de edad que presenta un mayor riesgo relativo de homicidio es el que está entre 15 y 24 años: comparado con jóvenes de otros países de altos ingresos, los jóvenes estadounidenses tienen una tasa de homicidio por arma de fuego 42 veces mayor y una tasa global de homicidios 14 veces más alta. Tanto los hombres como las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años están en una mayor situación de riesgo: la tasa de hombres jóvenes

pocas veces se menciona que los efectos de la violencia se extienden bastante más allá de los daños físicos que se establecen cuando se cuantifican muertos y heridos. Familias e incluso comunidades enteras también suelen pagar un alto precio: el estrés psicológico de vivir con semejante violencia puede manifestarse como un desorden de estrés postraumático (*Postrumatic Stress Disorder*, PTSD), el cual puede durar toda una vida.⁵

De acuerdo con el Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (National Center for PTSD at the United States Department of Veterans Affairs), 77% de los niños que presencian un tiroteo en su escuela llegan a desarrollar PTSD y casi la totalidad de quienes presencian el asesinato de un progenitor padecen de PTSD. Asimismo, más de la tercera parte de los niños que presencian violencia en las áreas donde viven llegan a desarrollar esa enfermedad.

Tras décadas de investigaciones, se ha confirmado que los niños y adolescentes que han presenciado tiroteos son propensos a traumas prolongados.⁶ Más aún: “la exposición reiterada a situaciones de violencia tiene efectos acumulativos: la siguiente ocasión tiende a exacerbar o reactivar los síntomas provocados por ocasiones previas. A su vez, traumas crónicos, como aquellos relacionados con el hecho de vivir en barrios violentos, pueden dar lugar a reacciones particularmente graves”.⁷

estadounidenses que mueren por arma de fuego supera en más de 46 veces a la de los demás países, mientras que la tasa de las mujeres lo es más de 23 veces”. (Richardson, Erin G., S.M., Hemenway, David, Ph.D., “Homicide, Suicide, and Unintentional Firearm Fatality: Comparing the United States With Other High-Income Countries, 2003” (“Homicidio, suicidio y muertes no intencionales con armas de fuego: una comparación entre Estados Unidos y otros países de altos ingresos, 2003,” *Journal of Trauma, Injury, Infection & Critical Care*, enero de 2011, volumen 70, número 1, pp. 238-243.

⁵ Un artículo publicado en el *San Francisco Chronicle* en 2007 describe en detalle cómo viven niños que habitan en una “zona de guerra urbana” de la ciudad: “Cada año, una nueva capa de violencia se agrega a las que ya se han depositado previamente, todas las cuales, con el paso del tiempo, pueden depositarse en la mente de los niños, quienes en forma similar a los veteranos de guerra, desarrollan PTSD, una enfermedad que suele aquejar a soldados. Un estudio reciente ha señalado que el PTSD llega a presentarse hasta en la tercera parte de los niños que viven en las vecindades urbanas violentas de nuestro país (opinión que comparten los mayores expertos en traumas infantiles del país), proporción que prácticamente duplica la tasa que se ha reportado para las tropas que han regresado de la zona de guerra en Irak (“Hidden Victims of Violence” (“Las víctimas ocultas de la violencia”), *San Francisco Chronicle*, 26 de agosto de 2007).

⁶ En 1987 se realizó un estudio de 159 niños que estudiaban en una escuela de Los Ángeles, que había sido atacada por un francotirador: “Se halló que un mes después del ataque, más de la mitad de los niños presentaban síntomas de PTSD. A los catorce meses, y tras una continua labor de seguimiento, se encontró que en aquellos niños que no habían estado expuestos directamente al tiroteo los síntomas habían disminuido, mientras que aquellos que habían estado cerca del tiroteo o que habían conocido a alguna víctima seguían presentando fuertes síntomas de PTSD. También se encontró que entre los factores que incrementan la probabilidad de que se presente esta enfermedad durante la infancia figuran: el haber estado físicamente cerca de situaciones de violencia, el haber conocido a la víctima y el haber estado expuesto previamente a situaciones de violencia”. Duncan, David F., Dr.P.H., “Growing Up Under the Gun: Children and Adolescents Coping with Violent Neighborhoods,” (“Creciendo con armas: cómo niños y adolescentes copan con vecindarios violentos”) *The Journal of Primary Prevention*, Vol. 16, No. 4, 1996.

⁷ Duncan, David F., Dr.P.H., “Growing Up Under the Gun: Children and Adolescents Coping with Violent Neighborhoods,” (“Creciendo con armas: cómo niños y adolescentes copan con vecindarios violentos”) *The Journal of Primary Prevention*, Vol. 16, No. 4, 1996.

Entre los niños estadounidenses, el grupo de mayor edad suele estar mucho más expuesto a tiroteos que el grupo que le antecede, tanto en términos de incidentes presenciados durante el año anterior como en términos de los incidentes presenciados a lo largo de toda la vida. El Estudio Nacional de Niños Expuestos a la Violencia (National Survey of Children's Exposure to Violence, NatSCEV), realizado por el gobierno federal entre enero y mayo de 2008, encontró que durante el año anterior 1.1% de los niños menores de dos años estuvo expuesto a tiroteos, mientras que la proporción de jóvenes entre 14 y 17 años expuestos a tiroteos fue 10.2% en mismo período. Con respecto a niños que han presenciado un tiroteo durante su vida, éste ha sido el caso de 3.5% de los niños entre 2 y 5 años, mientras que para los de 14 a 17 la proporción aumenta a 22.2 por ciento.⁸

Además de sus costos físicos y emocionales, la violencia con armas de fuego también implica costos financieros para las comunidades que afecta; costos que comparten los "... residentes de una ciudad, pero que recaen en forma desproporcionada sobre aquellos de nosotros que son económicamente más vulnerables".⁹

Un estudio realizado en 2012 por el Foro de Investigación de Ejecutivos de la Policía (Police Executive Research Forum, PERF) se fijó en los costos derivados de la violencia provocada por armas y citó datos elaborados por la Corporación RAND,¹⁰ que "suministra los estimativos más recientes en materia de costos de criminalidad, promediando los costos presentados en tres estudios de muy alto nivel cuyas metodologías son muy distintas". Según el estudio del PERF "los estimativos más conservadores usados por la RAND fueron generados por Cohen & Piquero (2009)", quienes estimaron los siguientes costos para estos crímenes: asesinato, cinco millones de dólares; asalto a mano armada, US\$50 mil; asalto en agravio, US\$55 mil; posesión ilegal, US\$500; y "otros" crímenes relacionados con armas, US\$500. Entre los costos que se incluyeron, figuraban los siguientes:

- costos por víctima (pérdida de productividad, cuidados médicos, servicios de asistencia social, pérdida de bienes y un estimado de pérdida de "calidad de vida");
- costos por justicia criminal (costos de cada etapa del proceso y por perpetrador, incluyendo costos de policías, de procuración de justicia, del tribunal y de agencias de encarcelamiento, de reclusión, de libertad ocasional y de fianza);

⁸ Finkelhor, David, *et al*, "Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey," ("La exposición de los niños a la violencia: un estudio panorámico exhaustivo a nivel nacional") *Juvenile Justice Bulletin*, (*Boletín de Justicia Juvenil*) Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice, (Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos) octubre de 2009.

⁹ "The Social Costs of Handgun Violence" ("El costo social de la violencia por armas de fuego"), testimonio del doctor Jens Ludwig ante el Consejo de la Ciudad de Chicago, 29 de junio de 2010.

¹⁰ Heaton, Paul, "Hidden in Plain Sight: What Cost-of-Crime Research Can Tell Us About Investing in Police" ("Visible, pero oculto: lo que la investigación sobre el costo de la criminalidad revela acerca del hecho de invertir en la policía"), Corporación RAND, 2010 (http://www.rand.org/pubs/occasional_papers/OP279).

- costos por perpetrador (atención médica, costos a cargo de familiares del perpetrador y pérdida de cualquier ingreso de procedencia legítima previo al encarcelamiento).

El estudio se centró en seis ciudades, una de las cuales fue San Diego (las otras cinco fueron: Austin, Filadelfia, Milwaukee, Minneapolis y Toronto). El estudio del PERF estimó que, en conjunto, los crímenes realizados con armas en San Diego durante la semana comprendida entre el 4 y el 10 de abril de 2011 representaban un costo total de US\$807,500, desglosados así: asaltos en agravio, 11 veces, US\$55,000 cada uno, para un subtotal de US\$605,000); robo a mano armada, cuatro veces, US\$50,000 cada uno, para un subtotal de \$200,000; posesión ilegal, cinco veces, US\$500 cada uno, para un subtotal de US\$2,500. A las seis ciudades en conjunto “una semana de crímenes realizados con armas les costó 38.57 millones de dólares”.¹¹

Según los datos del estudio del PERF, en 2010 los crímenes cometidos con armas de fuego tuvieron un costo global estimado de US\$57,926,815,000, desglosado así: homicidios con armas de fuego 8,775 incidentes, a US\$5,000,000 por incidente, para un subtotal de US\$43,875,000,000; robo a mano armada, 128,793 incidentes, a US\$50,000 por incidente, para un subtotal de US\$6,439,650,000; y asalto en agravio, 138,403 incidentes, a \$55,000 por incidente, para un subtotal de US\$7,612,165,000.

Este es el tercer año consecutivo en que el Centro para Políticas de Violencia ha publicado *Juventud que no será*, y es nuestra intención continuar dando a conocer esta información año con año. El objetivo principal de esta serie de informes es ofrecer información puntual a nivel de condados acerca de California, a fin de que los ciudadanos, abogados, prestadores de servicios y formuladores de políticas estén mejor informados.

Esta edición de *Juventud que no será*, la más reciente, incluye una nueva sección que comienza evaluando el impacto de las políticas de “mano dura” contra el crimen (la respuesta consabida, y demasiado común, a la violencia en general y a la violencia entre y en contra de jóvenes, en particular). Luego, dicha sección revisa los esfuerzos que actualmente se están realizando en el país y en California para reducir la violencia a partir de enfoques preventivos. La sección concluye presentando tres programas que se están realizando en el estado con este enfoque y cuyos resultados vale la pena destacar: Second Chance Family and Youth Services (Segunda Oportunidad, Servicios de Atención a Jóvenes y Familiares), que opera en Salinas, la organización Youth Alive! (¡Vivan los Jóvenes!) que trabaja en Oakland y el Gang Reduction and Youth Development (el Programa de Reducción de Pandillas y de Desarrollo Juvenil (GRYD) que funciona en Los Ángeles.

Con demasiada frecuencia, los efectos devastadores de la violencia no se reconocen más allá de aquellos a quienes afecta directamente. Al comparar las tasas de homicidio de los jóvenes y adultos jóvenes en California condado por condado, pretendemos

¹¹ *Gun Violence in America: One Week, Six Cities, and the Implications (Violencia con armas de fuego en los Estados Unidos: una semana, seis ciudades y las implicaciones)*, Police Executive Research Forum (Foro de Investigación de Ejecutivos de la Policía, PERF), April 2012 (<http://policeforum.org/library/crime/PERFPresentationonGunViolence.pdf>).

contextualizar de otra manera la información presentada y también contribuir a apoyar la discusión, el análisis, el desarrollo de políticas y el emprendimiento de acciones. Pero por encima de todo, hemos realizado esta labor porque creemos que la información contribuye a desarrollar estrategias preventivas sólidas y sensatas en los niveles local, estatal y nacional.

Primera sección: datos de California 2011, condado por condado

Este estudio presenta estadísticas de homicidio de jóvenes y adultos jóvenes de 10 a 24 años, tanto para el estado como para los condados. Para ello se empleó información del censo de población 2011, así como del Informe Suplementario de Homicidios de California (California Supplementary Homicide Report SHR) para el mismo año, que contiene los datos más recientes y disponibles sobre homicidios en California y es diferente a los datos históricos mencionados en la sección anterior. A fin de contar con tasas más estables, sólo se incluyeron condados con una población de al menos 25,000 jóvenes entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados en 2010 representan 98% de las víctimas de homicidio en edades de 10 a 24 años (631 de 641 víctimas) y 98% de la población californiana de 10 a 24 años (8,014,360 de 8,188,043) para 2011.

Es importante notar que la codificación que traen los datos del Informe Suplementario de Homicidios de California, utilizados en este informe, proviene de informes hechos por fuerzas del orden en el nivel local. Si bien estas dependencias siguen ciertos lineamientos en materia de codificación, el nivel de la información proporcionada al sistema SHR, así como la interpretación resultante (por ejemplo, si hay pandillas involucradas en los hechos) varía de un condado a otro. Aunque este estudio emplea la mejor información disponible, y también la más reciente, está limitado por el nivel de detalle de la misma.

Víctimas de homicidio entre 10 a 24 años de edad en California en 2011, lista de los primeros 10 condados, clasificados por tasa				
Clasificación	Condado	Número de homicidios	Población entre 10 y 24 años	Tasa de homicidios por cada 100,000
1	San Joaquín	35	164,391	21.29
2	San Francisco	21	116,400	18.04
3	Monterey	16	94,328	16.96
4	Alameda	50	297,222	16.82
5	Contra Costa	31	210,356	14.74
6	Solano	12	87,540	13.71
7	Tulare	15	111,674	13.43
8	Stanislaus	12	120,963	9.92
9	Los Ángeles	207	2,166,791	9.55
10	Santa Cruz	6	63,850	9.40

Durante 2011, en California la tasa de homicidios para víctimas entre 10 y 24 de edad fue 7.87 por 100,000 habitantes. Ese año, el Condado de San Joaquín ocupó el primer lugar entre los condados de la entidad al presentar la tasa más alta de homicidios para víctimas entre 10 y 24 años de edad. Su tasa de 21.29 por 100,000 fue casi tres veces mayor a la tasa del estado. Le siguen los condados de San Francisco (18.04 por 100,000), Monterey (16.96 por 100,000), Alameda (16.82 por 100,000) y Contra Costa (14.74 por 100,000). Los demás condados que completan la lista de los primeros 10 con las tasas más altas aparecen detallados en el cuadro inmediatamente anterior.

En el Anexo dos aparece la clasificación de todos los condados de California, precisando el número de víctimas y la tasa de homicidios para la población entre 10 y

24 años edad.

El Anexo tres presenta esta misma información, pero con los condados ordenados alfabéticamente.

El Anexo cuatro presenta los datos comparativos de 2009, 2010 y 2011, con los condados ordenados alfabéticamente.

El Anexo cinco presenta información adicional sobre los 10 condados con las mayores tasas en materia de homicidios de jóvenes. Dicha información se refiere a género y raza de la víctima, tipo de arma usada, relación de la víctima con el homicida, circunstancias del homicidio y lugar del homicidio.

A continuación, se resumen los hallazgos generales a nivel de todo el estado.

Género y raza de las víctimas de homicidio

En California en 2011, de 631 víctimas de homicidio en edades entre 10 y 24 años, 577 eran hombres (91%) y 54 eran mujeres (9%). De aquellos homicidios en que pudo establecerse la raza (629 víctimas), 343 eran de origen hispano (55%), 201 de raza negra (32%), 51 de raza blanca (8%), 32 de origen asiático (5%) y dos fueron clasificados como “otros” (menos de 1%). En conjunto, la tasa de homicidios de víctimas de origen hispano (8.85 por cada 100,000) sobrepasó más de cuatro veces a la de las víctimas de raza blanca (2.15 por cada 100,000). La tasa de homicidios de víctimas de raza negra (39.79 por cada 100,000) sobrepasó más de 18 veces la tasa de las víctimas de raza blanca (2.15 por cada 100,000). La tasa de homicidios de víctimas de origen asiático fue aproximadamente una y media veces mayor que la tasa de víctimas de raza blanca (3.49 por cada 100,000 y 2.15 por cada 100,000, respectivamente).

California: raza y género de víctimas de homicidio entre 10 y 24 años de edad, 2011					
	Hombres	Por ciento	Mujeres	Por ciento	Total
Hispanos	322	94%	21	6%	343
Negros	184	92%	17	9%	201
Blancos	39	77%	12	24%	51
Asiáticos	30	94%	2	6%	32
Total	577	91%	54	9%	631

California: tasas de homicidio para víctimas entre 10 y 24 años de edad, 2011*, por raza y género			
	Hombres	Mujeres	Total
Hispanos	16.11	1.12	8.85
Negros	70.85	6.93	39.79
Blancos	3.17	1.05	2.15
Asiáticos	6.40	0.45	3.49

* Las tasas se han estimado sobre 100,000 habitantes para poblaciones relevantes.

Relación entre víctima y victimario

En 2011, en aquellos homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en los que se pudo establecer la relación de la víctima con su victimario, 54% (172 de 316) fue asesinado por gente que no conocía. Mientras que 31% (97 de 316) fue asesinado por un conocido, y otras 47 víctimas (15%) fueron identificadas como miembros de pandillas.¹²

Para este grupo de edad, resultó más probable que las víctimas negras e hispanas hubieran sido asesinadas por gente desconocida que las víctimas blancas o asiáticas. Del total de víctimas negras, 60% fue asesinado por un extraño (50 de 83), mientras que 29% (24 de 83) fue asesinado por un conocido. Además, nueve víctimas (11%) fueron identificadas como miembros de pandillas. Entre las víctimas hispanas, 59% fue asesinado por gente que no conocía (106 de 180), 23% (42 de 180) por alguien que conocía y 18% (32 de 180) fue identificado como miembro de una pandilla.

En comparación, 59% de las víctimas de raza blanca fueron asesinadas por un conocido (19 de 32), 28% (9 de 32) por gente que no conocían y 13% (cuatro de 32) fueron identificadas como miembros de pandillas. Entre las víctimas de origen asiático, 55% (11 de 20) fueron asesinadas por un conocido, 35% (7 de 20) por gente que conocían y 10% (2 de 20) fueron identificadas como miembros de pandillas.

Armas de uso más común

Las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes en 2011. De los 625 homicidios en los que se pudo identificar el arma, 83% de las víctimas (520 de 625) murieron por disparos. De éstas, 73% (382 de 520) fueron asesinadas con arma corta.

¹² La información sobre actividades de pandillas proviene de datos ubicados en dos secciones del SHR y el carácter de la misma depende de cómo las jurisdicciones locales definen y registran dicha información. En principio, se trata de establecer si hay una relación entre víctima y el victimario. Sin embargo, debido a posibles inconsistencias al registrar la información en la escena del crimen, una relación se puede codificar como “miembro de una pandilla” si se cree que la víctima del homicidio o el victimario es miembro de una pandilla. Por lo mismo, en lo correspondiente a las circunstancias del homicidio puede quedar codificado como “asesinato en tierra de pandillas” o “asesinato de pandillas” si se considera que el homicidio está relacionado con actividades de pandillas, pudiendo la víctima ser miembro(a) de una pandilla o no.

Uso de armas de fuego y armas cortas en homicidios de californianos entre 10 y 24 años de edad, 2011 (clasificación por raza)				
	Número de homicidios con armas de fuego	Porcentaje de homicidios con arma de fuego con respecto al total de homicidios	Número de homicidios con arma corta	Porcentaje de homicidios con arma corta con respecto al total de homicidios con arma de fuego
Hispanos	283	83%	217	77%
Negros	180	90%	128	71%
Blancos	34	68%	17	50%
Asiáticos	21	70%	19	90%
Total	520	83%	382	73%

Uso de armas de fuego y armas cortas en homicidios de californianos entre 10 y 24 años de edad, 2009 , 2010 y 2011 (clasificación por raza)												
	Número de homicidios con armas de fuego			Porcentaje de homicidios con arma de fuego con respecto al total de homicidios			Número de homicidios con arma corta			Porcentaje de homicidios con arma corta con respecto al total de homicidios con arma de fuego		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Hispanos	370	315	283	84%	88%	83%	283	233	217	76%	74%	77%
Negros	215	216	180	90%	93%	90%	169	172	128	79%	80%	71%
Blancos	54	27	34	70%	61%	68%	34	18	17	63%	67%	50%
Asiáticos	22	15	21	88%	65%	70%	16	10	19	73%	67%	90%
Total	670	581	520	84%	87%	83%	510	439	382	76%	76%	73%

Circunstancias

En su abrumadora mayoría, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes que ocurrieron en California en 2011 no tuvieron relación con otro delito grave. Para los 445 homicidios en que se pudieron identificar las circunstancias entre la víctima y el agresor, 81% (362 de 445) no estaban relacionados con la comisión de otro delito. De éstos, 61% (222 de 362) estaban relacionados con pandillas.¹³

Para todas las razas, la mayoría de las muertes no estuvieron relacionadas con la comisión de otro delito grave.

Para las víctimas de origen hispano, 84% (220 de 261) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 66% (146 de 220) estaban relacionados con pandillas

¹³ La información sobre la actividad de las pandillas proviene de dos secciones del SHR, y su carácter depende de cómo las jurisdicciones locales definen y registran dicha información. Aunque la relación se defina en términos de la víctima *con* el victimario, debido a posibles inconsistencias al registrar la información en la escena del crimen, una relación se puede codificar como “miembro de una pandilla”, si se cree que la víctima del homicidio o el victimario es miembro de una pandilla. En el campo de las circunstancias, se puede codificar como un “asesinato en tierra de pandillas” u “asesinato de pandillas”, si se considera que el homicidio está relacionado con la actividad de las pandillas, ya sea que la víctima sea un miembro o no.

Para víctimas de raza negra, 80% (96 de 120) no tenían relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 58% (56 de 96) estaba relacionado con pandillas.

Para víctimas de raza blanca, 73% (27 de 37) no tenían relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 37% (10 de 27) estaban relacionados con pandillas.

Para víctimas de origen asiático, 69% (18 de 26) no estaban relacionados con la comisión de otro crimen. De éstos, 56% (10 de 18) estaban relacionados con pandillas.

Ubicación

En 2011, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en los que se pudo determinar el lugar de los hechos, 55% (344 de 620) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 12% (75 de 620) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario, 13% (82 de 620) en otra residencia y 6% (40 de 620) en un vehículo.

Para todas las razas, los sitios más comunes en donde ocurrieron los homicidios fueron una calle, una acera o un estacionamiento. De los homicidios cuya ubicación pudo establecerse, 60% de los negros victimados (118 de 198), 57% de las víctimas hispanas (194 de 340), 41% de las víctimas de origen asiático (13 de 32) y 38% de las víctimas blancas (18 de 48) fueron asesinadas en alguno de esos lugares.

De los homicidios cuya ubicación pudo determinarse, 31% de las víctimas asiáticas (10 de 32), 15% de los blancos victimados (7 de 48), 11% de víctimas hispanas (38 de 340) y 10% de negros victimados (20 de 198), fueron asesinados en su casa o en la del perpetrador.

Asimismo, 29% de las víctimas blancas (14 de 48), 16% de las víctimas asiáticas (5 de 32), 12% de las víctimas hispanas (40 de 340) y 11% de las víctimas negras (22 de 198) fueron asesinadas en una residencia que no era ni de la víctima ni la del perpetrador.

Siete por ciento de las víctimas negras (14 de 198), 6% de las víctimas blancas (3 de 48), 6% de las víctimas hispanas (21 de 340) y 6% de las víctimas asiáticas (2 de 32) fueron asesinadas en un vehículo.

Segunda sección: víctimas de origen hispano

En 2011 la tasa de asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes de origen hispano excedió en más de cuatro veces a la de los blancos de ese mismo rango de edades: 8.85 por cada 100,000 *versus* 2.15 por cada 100.000. Ese año los jóvenes y adultos jóvenes de origen hispano constituyeron 48% de la población californiana entre 10 y 24 años de edad y representaron 54% de las víctimas de homicidio de ese mismo grupo de edad.

El género de las víctimas de homicidio de origen hispano

En California durante 2011, de las 343 víctimas de homicidio de origen hispano entre 10 y 24 años de edad, 322 eran hombres (94%) y 21 eran mujeres (6%).

Relación de la víctima con el victimario

En 2011, para los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes hispanos en que fue posible establecer la relación entre la víctima y el victimario, en 23% de los casos (42 de 180) la víctima conocía al asesino, mientras que en 106 casos fue asesinada por un desconocido. En los homicidios en que la relación entre víctima y victimario pudo establecerse, 18% de las víctimas (32 de 180) pertenecía a una pandilla.

Armas utilizadas en los homicidios de víctimas hispanas

Como sucede en general con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2011 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las que más se utilizaron en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes hispanos. De los 342 homicidios en los que el arma asesina se pudo identificar, 83% de las víctimas hispanas (283) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 77% (217) fueron asesinadas con armas cortas.

Circunstancias de los homicidios de víctimas hispanas

En su inmensa mayoría, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes hispanos que ocurrieron en 2011 no estaban relacionados con otro crimen grave. De los 261 homicidios en que se pudo establecer las circunstancias entre la víctima y el victimario, 84% (220 de 261) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 66% (146 de 220) sí estaban relacionados con pandillas.

Ubicación de los homicidios de víctimas hispanas

De los asesinatos en contra de jóvenes y adultos jóvenes hispanos que ocurrieron en 2011 y cuya ubicación pudo establecerse, 57% (194 de 340) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 11% (38 de 340) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 12% (40 de 340) en otra residencia y 6% (21 de 340) en un vehículo.

Tercera sección: víctimas de raza negra

En 2011, la tasa de homicidios para jóvenes y adultos jóvenes negros superó en más de 18 veces a la de los jóvenes y adultos jóvenes blancos: 39.79 por cada 100,000 *versus* 2.15 por cada 100,000. Mientras que los jóvenes y adultos jóvenes negros constituyeron ese año 6% de la población californiana entre 10 y 24 años, representaron 32% de las víctimas de homicidio de ese grupo de edad en el estado.

Género de las víctimas de homicidio de raza negra

De los 201 víctimas de homicidio de raza negra en California entre 10 y 24 años de edad en 2011, 184 (92%) eran hombres y 17 eran mujeres (9%).

Relación entre víctima y victimario

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes negros ocurridos durante 2011 en que se pudo establecer una relación entre víctima y victimario, en 29% de los casos (24 de 83) la víctima conocía al asesino, mientras que en 50 víctimas fueron ultimadas por gente que no conocían. En los casos en que se pudo identificar la relación entre víctima y victimario, 11% (9 de 83) de las víctimas pertenecía a una pandilla.

Armas utilizadas en el homicidio de víctimas de raza negra

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2011 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes negros. De los 199 homicidios de dichos jóvenes en que se pudo identificar el arma asesina, en 90% de los casos (180) se usó arma de fuego. De éstos, 71% (128 víctimas) fueron asesinadas con un arma corta.

Circunstancias de los homicidios de víctimas de raza negra

En su inmensa mayoría, los homicidios perpetrados en contra de negros jóvenes y adultos jóvenes en 2011 no estaban relacionados con la comisión de otro crimen grave. De los 120 homicidios en que se pudo identificar la relación entre la víctima y el victimario, 80% (96 de 120) no tenían relación con la comisión de otro crimen. De éstos, 58% (56 de 96) sí estaban relacionados con pandillas.

Ubicación de los homicidio de víctimas de raza negra

De los asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes negros que ocurrieron en 2011 y cuya ubicación pudo establecerse, 60% (118 de 198) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 10% (20 de 198) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario, 11% (22 de 198) ocurrió en una vivienda diferente a éstas y 7% (14 de 198) en un vehículo

Cuarta sección: víctimas de raza blanca

En 2011, la tasa de asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes de raza blanca fue de 2.15 por cada 100,000. Ese año, los jóvenes y adultos jóvenes blancos constituyeron 30% de la población californiana entre 10 y 24 años y representaron 8% de las víctimas de homicidio de ese grupo de edad en el estado.

Género de las víctimas de homicidio de raza blanca

De los 51 blancos entre 10 y 24 años que fueron víctimas de homicidio en California en 2011, 39 eran hombres (77%) y 12 eran mujeres (24%).

Relación entre la víctima y el victimario

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes de raza blanca ocurridos en 2011 en que pudo establecerse una relación entre la víctima y el victimario, en 59% de los casos (19 de 32) la víctima conocía al asesino, mientras que nueve víctimas fueron asesinadas por gente que no conocían. En los casos en que pudo establecerse la relación entre víctima y victimario, 13% (4 de 32) de las víctimas pertenecían a una pandilla.

Armas utilizadas en el homicidio de víctimas de raza blanca

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2011 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes blancos. De los 50 homicidios en que se pudo identificar el arma, 68% de las víctimas blancas (34) fueron baleadas y de éstas, 50% (17 víctimas) fueron asesinadas con un arma corta.

Circunstancias de los homicidios de víctimas de raza blanca

En su mayor parte, los homicidios perpetrados en contra de jóvenes y adultos jóvenes blancos en 2011 no tuvieron relación con la comisión de otro delito grave. De los 37 homicidios en que se pudo identificar las circunstancias entre la víctima y el victimario, 73% (27 de 37) no tenía relación con la comisión de otro delito. De éstos, 37% (10 de 27) sí estaban relacionados con pandillas.

Ubicación de los homicidios de víctimas de raza blanca

De los homicidios en contra de jóvenes y adultos jóvenes blancos perpetrados en 2011 y cuya ubicación pudo establecerse, 38% (18 de 48) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 15% (7 de 48) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario, 29% (14 de 48) en otra vivienda y 6% (3 de 48) en un vehículo.

Quinta sección: víctimas de origen asiático

La tasa de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos en 2011 fue a grandes rasgos una y media veces mayor a la de los jóvenes y adultos jóvenes blancos: 3.49 por cada 100,000 *versus* 2.15 por cada 100,000. Mientras que los jóvenes y adultos jóvenes de origen asiático constituyeron 11% de la población californiana entre los 10 y 24 años de edad, representaron 5% de las víctimas de homicidio para ese grupo de edad en el estado.

Género de las víctimas de homicidio asiáticas

De los 32 asiáticos entre los 10 y 24 años que fueron víctimas de homicidios en California en 2011, 30 eran hombres (94%) y dos eran mujeres (6%).

Relación entre la víctima y el victimario

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos ocurridos en 2011 en que se pudo establecer una relación entre la víctima y el victimario, 55% las víctimas (11 de 20) conocían al asesino y siete fueron asesinadas por gente que no conocían. Para aquellos homicidios en que se pudo establecer una relación entre la víctima y el victimario, 10% de las víctimas (2 de 20) pertenecían a una pandilla.

Armas utilizadas en el homicidio de víctimas de origen asiático

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en 2011, las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos. De los 30 homicidios en que se pudo identificar el arma, 70% (21) de las víctimas asiáticas fueron baleadas y de éstas, 90% (19 víctimas) lo fueron con un arma corta.

Circunstancias en el homicidio de víctimas asiáticas

En su mayor parte, los homicidios perpetrados en contra de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos en 2011 no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De los 26 homicidios en que pudo identificarse las circunstancias entre la víctima y el victimario, 69% (18 de 26) no tenía relación con la comisión de otro crimen. De éstos, 56% (10 de 18) sí estaban relacionados con pandillas.

Ubicación del homicidio de asiáticos victimados

De los homicidios en contra de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos sucedidos en 2011 cuya ubicación pudo establecerse, 41% (13 de 32) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 31% (10 de 32) ocurrió en el domicilio de la víctima o en el del victimario, 16% (5 de 32) en otro domicilio y 6% (2 de 32) en un vehículo.

Sexta sección: Frenando la violencia juvenil: acciones que están dando resultado

Las tendencias a nivel nacional siguen mostrando que las tasas de crímenes violentos¹⁴ y de victimización por crímenes violentos están en general disminuyendo y que las tasas de actividades de pandillas se han mantenido estables.^{15 16 17 18}

Sin embargo, una mirada más detenida a las tendencias en materia de crímenes a nivel local revela que algunas de las ciudades más grandes del país no presentan la misma reducción en tasas de criminalidad que el resto del país. En ciertas ciudades, incluso, las actividades de las pandillas han incrementado. De acuerdo con los hallazgos de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles del Departamento de Justicia de los EUA (National Youth Gang Survey), que analiza las tendencias entre 1996 y 2010, a partir de 2009 los homicidios relacionados con pandillas han aumentado más de 10% en localidades cuya población es mayor a 100,000 habitantes. Los autores de ese informe notan que “Durante estos 15 años, las ciudades más grandes han estado presentando consistentemente mayores tasas de presencia de pandillas y también de comisión de crímenes cada vez más graves por parte de las mismas”.¹⁹ Además, algunas ciudades y condados de California figuran entre aquellas localidades en las que ha aumentado la violencia juvenil. A pesar de que a nivel del estado, la criminalidad entre los jóvenes (que se mide por el número de arrestos) ha estado disminuyendo entre 1999 y 2009, muchos municipios en California, por el contrario, han visto cómo los arrestos de

¹⁴ Según el Programa de Información Uniforme sobre Crímenes del FBI (Uniform Crime Reporting UCR), la noción de crimen violento se aplica a cuatro tipos de actos ilícitos: asesinato, homicidio no-negligente, violación con fuerza, robo y asalto en agravio. Los crímenes violentos se definen como aquellos en que hay uso de fuerza o en que se amenaza con usarla.

¹⁵ *Crime in the United States, 2010* Federal Bureau of Investigation ((*El crimen en los Estados Unidos 2010*), Oficina Federal de Investigaciones), 2011 (<http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2010/crime-in-the-u.s.-2010/tables/10tbl01a.xls>).

¹⁶ Truman, Jennifer L., *Criminal Victimization, 2010*, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, (*Victimización criminal 2010* Departamento de Justicia de los EUA, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Estadísticas Jurídicas) 2011 (<http://bjs.ojp.usdoj.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=2224>).

¹⁷ *OJJDP Statistical Briefing Book*, (Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia, *Libro de Estadísticas Informativas*) 17 de diciembre de 2012 (http://www.ojjdp.gov/ojstatbb/crime/JAR_Display.asp?ID=qa05201).

¹⁸ Egley, Arlen, Jr., and Howell, James C., *Highlights of the 2010 National Youth Gang Survey*, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Juvenile Justice Fact Sheet, (*Puntos destacados de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles 2010*, Departamento de Justicia de los EU, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia, *Hoja de datos jurídicos*) abril de 2012 (<http://www.nationalgangcenter.gov/About/Surveys-and-Analyses>).

¹⁹ Egley, Arlen, Jr., and Howell, James C., *Highlights of the 2010 National Youth Gang Survey*, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Juvenile Justice Fact Sheet, 2012 (*Puntos destacados de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles 2010*, Departamento de Justicia de los EU, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia, *Hoja de datos jurídicos*) (<http://www.nationalgangcenter.gov/About/Surveys-and-Analyses>).

jóvenes debido a crímenes violentos han estado aumentando.²⁰ Por ejemplo, durante el quinquenio 2005- 2009 Oakland presentó un incremento superior a 100% en el total de jóvenes arrestados por faltas a la ley, debido a crímenes, infracciones y acciones violentas.²¹

Históricamente, semejantes estadísticas han llevado a una respuesta de “mano dura contra el crimen”, plasmada en amplias reformas legislativas a lo largo y ancho del país, incluyendo California. La típica respuesta ha consistido en incrementar la severidad y la duración del castigo para delincuentes juveniles por medio de medidas basadas en la represión y en sanciones. Esta sección del presente estudio comienza evaluando los impactos conocidos de las políticas de “mano dura”, prosigue revisando los esfuerzos que actualmente se están realizando en el país y en California para reducir la violencia usando un enfoque preventivo y concluye retratando tres programas de este tipo que han dado buenos resultados y que operan a nivel local en el estado.

¿Por qué no hay que promover medidas represivas?

Las reformas legislativas que se aprobaron en materia de delincuencia juvenil durante la década de los noventa buscaban primordialmente cambiar el enfoque con el cual la ley debía aplicarse a dicha temática. Comenzó entonces a darse un cambio, que favorecía más al castigo que a la rehabilitación. A este conjunto de cambios en la política se les ha venido a conocer como la “adultificación” de la delincuencia juvenil, debido a su semejanza con medidas punitivas que están típicamente reservadas para delincuentes adultos. Entre esos cambios figuran esfuerzos para: transferir a un mayor número de jóvenes a juzgados criminales adultos; aplicarle a infractores juveniles leyes que, como el término de béisbol “tres strikes”, castigan más gravemente a la tercera ofensa; y ampliar lo que se entiende por “actividad de pandillas” para que incluya más conductas delictivas. No obstante, es cada vez mayor el volumen de investigaciones que dan a entender que esa postura, consistente en endurecer el trato hacia gente joven involucrada en acciones correctivas, no ha arrojado los resultados esperados, esto es: reducir la delincuencia y disminuir la afiliación a pandillas. De hecho, cada vez es mayor la evidencia que indica que, en realidad, esas políticas han dado lugar a diversos efectos, opuestos a los inicialmente pretendidos.

En términos económicos, una consecuencia de estas políticas ha sido que “ampliar la red” de individuos controlados por el sistema de justicia, al elevar las tasas de encarcelamiento juvenil (a pesar de las caídas correspondientes en población juvenil criminal y en criminalidad juvenil en general), lo cual ha dado lugar a una carga financiera insostenible. Aunque resulta tentador concluir que el aumento del encarcelamiento ha llevado a que disminuya el crimen, el informe de la Fundación Annie E. Casey *No es lugar para chicos: el argumento a favor de reducir el*

²⁰ *Juvenile Arrests in California, 1999-2009: Statewide and local rates and trends*, Governor’s Office of Gang and Youth Violence Policy, State of California, (*Arrestos juveniles en California, 1999-2009: tasas a nivel estatal y locales y tendencias*. Oficina del Gobernador para Políticas sobre Pandillas y Violencia Juvenil, Estado de California) 2010 (www.calgrip.ca.gov/index.cfm?navid=176).

²¹ *Juvenile Arrests in California, 1999-2009: Statewide and local rates and trends*, Governor’s Office of Gang and Youth Violence Policy, State of California, (*Arrestos juveniles en California, 1999-2009: tasas a nivel estatal y locales y tendencias*. Oficina del Gobernador para Políticas sobre Pandillas y Violencia Juvenil, Estado de California)2010 (www.calgrip.ca.gov/index.cfm?navid=176).

encarcelamiento juvenil (No Place for Kids: The Case for Reducing Juvenile Incarceration) no encontró ninguna correlación entre las tasas de crímenes violentos cometidos por jóvenes y las tasas de reclusión a nivel estatal. Este informe, que apareció en 2011, encontró que “Aquellos estados cuyas tasas de confinamiento disminuyeron más entre 1997 y 2007, también vieron una mayor disminución en los arrestos por crímenes violentos cometidos por jóvenes, que aquellos estados cuyas tasas de encarcelamiento habían aumentado o que habían disminuído más lentamente”.²² A nivel nacional, el costo promedio anual por el concepto de encarcelamiento de un joven oscila entre US\$32,000 to US\$65,000.²³ Como resultado de las políticas que “amplían la red” del sistema judicial, ha aumentado el número de jóvenes que éste recibe, que, en lo que a los jóvenes se refiere, descarrila su trayectoria escolar, los separa de sus familias y agrava sus problemas mentales, así como aquellos relacionados con el abuso de sustancias.²⁴ Esas políticas han tenido un impacto desproporcionado en los jóvenes y las comunidades de color, donde en forma significativa los jóvenes negros y latinos tienden a absorber más los impactos negativos de dichas políticas. Ello agudiza el problema ya existente de la inequidad con que el sistema judicial suele tratar a los jóvenes de color, a diferencia con sus contrapartes de raza blanca.²⁵

Por último, y esto quizás sea lo más importante, las políticas de “adultificación” no han logrado demostrar que consiguen reducir efectivamente la delincuencia ni la criminalidad relacionada con pandillas. De hecho, hay investigaciones que demuestran que esas políticas realmente conducen a todo lo contrario, haciendo que los jóvenes reincidan a tasas todavía más altas y que durante el encarcelamiento se intensifique la afiliación a pandillas.²⁶

²² *No Place for Kids: The Case for Reducing Juvenile Incarceration, (No es lugar para chicos: el argumento a favor de reducir el encarcelamiento juvenil)* nota de prensa, Fundación Annie E. Casey 2011 (http://www.aecf.org/OurWork/JuvenileJustice/~media/Pubs/Topics/Juvenile%20Justice/Detention%20Reform/NoPlaceForKids/JJ_newsRelease_1042011_2.pdf)

²³ *The Dangers of Detention: The Impact of Incarcerating Youth in Detention and Other Secure Facilities, (Los peligros de la reclusión: el impacto de encarcelar a jóvenes en reclusorios y otras instalaciones de seguridad)* Barry Holman y Jason Zeidenberg, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas de Justicia), 2006 (<http://www.justicepolicy.org/research/1978>).

²⁴ *Smart on Crime: Recommendations for the Administration and Congress (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso)*, The Smart on Crime Coalition (Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen), 2011 (<http://besmartoncrime.org/>). Las actividades de la Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen son coordinadas por el Constitution Project (Proyecto Constitución, <http://constitutionproject.org/>).

²⁵ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados informe acerca de la violencia de pandillas juveniles y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>).

²⁶ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia de pandillas juveniles y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>).

Las políticas punitivas incrementan la delincuencia y fortalecen la identidad de las pandillas

Gracias al enfoque de “ampliar la red”, muchos jóvenes han sido arrastrados a correccionales juveniles innecesariamente, es decir: mucha gente joven ha sido encarcelada por haber cometido delitos no violentos. Un cuerpo de investigaciones bastante fundamentadas dejan ver que los jóvenes que, en vez disponer de una alternativa de tipo comunitaria, al ser encarcelados no suelen reducir su conducta delincencial y, en muchos casos, son más propensos a volver a ser arrestados que quienes consiguen eludir la cárcel.^{27 28} Por ejemplo, *No Place for Kids* informa que “Los estudios disponibles sobre jóvenes que han sido dados de alta de programas de residencias correccionales han hallado que entre 70 y 80 por ciento de esos jóvenes han sido arrestados de nuevo al cabo de dos o tres años”.²⁹ Más aún, hay un informe de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los EUA, dado a conocer en 2004, que analiza las causas y las correlaciones de los delitos cometidos por jóvenes. Dicho informe concluyó que mientras algunos pueden afirmar que las tácticas represivas/supresoras pueden lograr el objetivo inmediato de seguridad pública, consistente en remover a los delincuentes de la calle, hay una evidencia abrumadora de que, en su mayor parte, esas estrategias punitivas han sido infructuosas a la hora de frenar el comportamiento criminal.³⁰ Ese informe sugiere que sanciones de carácter comunitario junto con una supervisión adecuada y el acceso a ciertos servicios puede dar como resultado una reducción en la comisión de delitos entre jóvenes. Dichos hallazgos encuentran eco en un informe de 2007 del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil (Federal Advisory Committee on Juvenile Justice) que analiza los resultados generales de estudios longitudinales realizados en tres ciudades de los Estados Unidos sobre trayectorias de vida que conducen a la delincuencia. Los autores de este informe concluyen que para responder a la comisión juvenil de delitos “Se requiere todo una gama de servicios integrados, culturalmente adecuados, que van desde la prevención hasta el confinamiento y la reinserción seguras, así como cuidados posteriores, que se deben proporcionar en entornos menos restrictivos”.³¹ De hecho,

²⁷ *The Dangers of Detention: The Impact of Incarcerating Youth in Detention and Other Secure Facilities*, (*Los peligros de la reclusión: el impacto de encarcelar a jóvenes en reclusorios y otras instalaciones de seguridad*) Barry Holman y Jason Zeidenberg, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas de Justicia), 2006 (<http://www.justicepolicy.org/research/1978>)

²⁸ *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Recommendations Report to the President and Congress of the United States* (Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil, Informe de Recomendaciones para el Presidente y el Congreso), 2007 (<http://www.facjj.org/annualreports/ccFACJJ%20Report%20508.pdf>).

²⁹ *No Place for Kids: The Case for Reducing Juvenile Incarceration*, (*No es lugar para chicos: el argumento a favor de reducir el encarcelamiento juvenil*), Fundación Annie E. Casey 2011 (<http://www.aecf.org/OurWork/JuvenileJustice/JuvenileJusticeReport.aspx>).

³⁰ Thornberry, Terence P. , *et al*, “The Causes and Correlates Studies: Findings and Policy Implications,” *Juvenile Justice Journal*, (“Estudios sobre causas y correlaciones: hallazgos e implicaciones para las políticas”, *Revista de Justicia Juvenil*, Volumen IX, Número 1, septiembre de 2004 (<http://www.ncjrs.gov/html/ojdp/203555/jj2.html>).

³¹ *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Recommendations Report to the President and Congress of the United States*, (Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil, Informe de Recomendaciones para el Presidente y el Congreso) 2007

investigadores del Centro Nacional sobre Educación, Deshabilidades y Justicia Juvenil (The National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice) arribaron a una conclusión al afirmar que “... los datos indican que el encarcelamiento es un tratamiento infructuoso en grado superlativo...”³² Hay un creciente cuerpo de investigaciones sobre este tema que en forma consistente lleva, cada vez más, a la conclusión de que la implementación de tácticas centradas en sanciones y orientadas hacia la supresión no han resultado en la disminución de la actividad criminal entre infractores juveniles.

Más aún, al evaluar el impacto de las políticas punitivas en la reducción de violencia asociada a pandillas y la afiliación a éstas, las investigaciones arrojan hallazgos sorprendentemente similares. La literatura existente sobre la pertenencia a pandillas entre jóvenes revela que a menudo el vínculo puede ser temporal o transitorio. El adoptar castigos severos, así como definiciones demasiado amplias sobre qué se entiende por el término “miembro de una pandilla” para fines de un procesamiento judicial, puede hacer que jóvenes que no están del todo comprometidos con la cultura de violencia de una pandilla terminen innecesariamente en correccionales juveniles. Estos jóvenes hubieran podido corregir su comportamiento de otra manera, mediante el apoyo de programas más costo-efectivos, cuyos buenos resultados han quedado demostrados.³³

Además, otras investigaciones han mostrado en forma detallada el fracaso de la represión y el procesamiento judicial de miembros de pandillas, así como de otros dispositivos de “mano dura” empleados en contra de éstas durante las últimas tres décadas, en un intento por frenar ya sea la prevalencia de las actividades de las pandillas o la violencia con que actúan.^{34 35} Una evaluación de la Operación *Hardcore*,³⁶ que se

(<http://www.facjj.org/annualreports/ccFACJJ%20Report%20508.pdf>).

³² Leone, Peter E., *et al*, “School Failure, Race, and Disability: Promoting Positive Outcomes, Decreasing Vulnerability for Involvement with the Juvenile Delinquency System,” (“Fracaso escolar, raza y deshabilidad: La promoción de resultados positivos y la disminución de la vulnerabilidad hacia el involucramiento con el sistema de delincuencia juvenil”) National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice, (Centro Nacional sobre Educación, Deshabilidades y Justicia Juvenil) 2003.

³³ *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies*, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas) Judith Greene y Kevin Pranis, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas Judiciales), 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_REp_GangWars_GC-PS-AC-JJ.pdf).

³⁴ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention*, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>).

³⁵ *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies*, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley basadas en la fuerza y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas) Judith Greene y Kevin Pranis, Justice Policy Institute ((Instituto para Políticas Judiciales), 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_REp_GangWars_GC-PS-AC-JJ.pdf).

³⁶ El término *hardcore* aquí que se puede entender como “duro y a la cabeza” ya que alude a una lucha frontal y sin cuartel a lo que se considera como el meollo del asunto (nota del traductor).

implementó en Los Ángeles para erradicar a las pandillas, reveló que si bien esta estrategia llevó a un incremento en los arrestos y procesamientos judiciales de miembros de pandillas, poco hizo para frenar la violencia asociada a pandillas en las áreas en que esa iniciativa centró sus actividades.³⁷

Las investigaciones han encontrado que ampliar los poderes de los procesamientos judiciales y arrestar a miembros de pandillas son acciones que inciden poco en reducir las actividades de éstas en las comunidades. Pero además, también han mostrado que esos procedimientos más bien pueden apuntalar la integración de pandillas, sobre todo entre jóvenes que aún no son miembros plenos y por lo mismo no se sienten totalmente identificados con sus propósitos. Los académicos que han analizado la formación de pandillas plantean, como hipótesis, que cuando un joven que se ha salido de una pandilla, se ve *etiquetado* como miembro de una y además ha sido encarcelado y ha pasado tiempo con jóvenes que sí son miembros plenos, puede desarrollar lazos más fuertes con la cultura pandillera, de tal modo que, una vez libre, es más propenso a integrarse a una pandilla.³⁸ Más aún, hay investigaciones que sugieren que los esfuerzos represores tienden “a elevar la cohesión interna de las pandillas, ya que refuerzan una visión de ‘nosotros contra ellos’, convirtiéndose en un factor externo que valida la existencia de la pandilla como tal”.³⁹

En suma, existe evidencia sólida y convincente, generada a lo largo de los años por una amplia gama de disciplinas, que muestra que el enfoque de “mano dura contra el crimen” ha sido ineficaz y que en muchos casos ha tenido impactos dañinos y contraproducentes, en su intento por reducir la delincuencia y la violencia asociada a pandillas. Como se verá en detalle en la siguiente sección, esas políticas no sólo han sido infructuosas sino también sumamente costosas.

Las políticas punitivas no son costo-efectivas

Hay una cantidad considerable de estudios costo-beneficio que muestran que, si se trata de reducir la criminalidad, las inversiones en alternativas al encarcelamiento, en particular programas y sanciones de carácter comunitario, son, y por mucho, más costo-

³⁷ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention*, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008.

³⁸ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention*, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008.

³⁹ *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies*, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley basadas en la fuerza y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas) Judith Greene y Kevin Pranis, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas Judiciales), 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_REp_GangWars_GC-PS-AC-JJ.pdf).

efectivas y exitosas que el encarcelamiento.⁴⁰ Algunos académicos han sugerido que sería sabio que el gobierno federal canalizara una porción mayor del presupuesto destinado a prevenir la criminalidad a financiar sanciones de carácter comunitario, así como programas, ya probados, de capacitación laboral para jóvenes infractores, en vez de seguir apoyando estrategias que hacen hincapié en penas más severas y en encarcelamiento.⁴¹

El informe *Smart on Crime: Recommendations for the Administration and Congress (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso)* analizó en detalle investigaciones sobre políticas de “mano dura contra el crimen” realizadas por una amplia gama de disciplinas, incluyendo economía, psicología del desarrollo y salud pública. Dicho informe encontró que “los dineros públicos que se gastan en prevención efectiva y programas educativos son mucho más efectivos en lo que respecta a la reducción de la criminalidad, que ampliar los poderes a los procesos de enjuiciamiento o endurecer las penas para gente joven que haya infringido la ley”.⁴² El planteamiento que sostiene que se obtiene un mayor beneficio financiero si se le da prioridad a la rehabilitación en ámbitos comunitarios en vez de dárselo al encarcelamiento, sorpresivamente también se ha ganado el apoyo de ciertas voces que participan en el debate “rehabilitación versus encarcelamiento”. Históricamente, los conservadores han sido los defensores más fuertes de las políticas de “mano dura contra el crimen”, independientemente de su impacto fiscal o de las consecuencias que tiene depender cada vez más en acciones correctivas. Sin embargo, el sitio web *Right on Crime (La postura correcta ante el crimen)*, que se autodescribe como “una postura conservadora ante la reforma” ha roto con la posición de “mano dura” y concluye que invertir en programas que ahorran impuestos de los contribuyentes y previenen la delincuencia a futuro es “un resultado moral positivo”...⁴³

Hay un informe del Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard que reconoce que hay que invertir significativamente en vías alternas a la encarcelación, pero al mismo tiempo apunta a investigaciones realizadas por el economista James Heckman. Heckman sostiene que estas inversiones valen la pena a largo plazo, en razón de sus enormes beneficios sociales para la comunidad: le ahorran impuestos a los contribuyentes (por concepto de

⁴⁰ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008.

⁴¹ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008.

⁴² *Smart on Crime: Recommendations for the Administration and Congress (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso)*, The Smart on Crime Coalition (Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen), 2011 (<http://besmartoncrime.org/>). Las actividades de la Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen son coordinadas por el Constitution Project (Proyecto Constitución, <http://constitutionproject.org/>).

⁴³ Right on Crime sitio web (<http://www.rightoncrime.com/priority-issues/juvenile-justice/>).

encarcelamiento, costos médicos evitados y costos ahorrados por haber reorientado a individuos al lograr, incluso, alejarlos de programas de bienestar social), evitan más violencia y reorientan a los individuos al conseguir alejarlos de la vida pandillera y acercarlos a formas de vida alternativas y sanas.^{44 45}

Bajo el presupuesto de que los legisladores actúan en nombre de las demandas de los ciudadanos a quienes representan, se puede suponer que el público generalmente apoya el encarcelamiento por encima de la rehabilitación. Sin embargo, hay evidencia que apunta a lo contrario. Al fijarse en cuatro estados seleccionados (Illinois, Louisiana, Pensilvania y Washington) por la organización Models for Change (“Modelos para el Cambio”),⁴⁶ unos investigadores analizaron el sentir público con respecto a preferencias en materia de políticas y descubrieron que, en general, los contribuyentes consideran que es mucho más preferible invertir en la rehabilitación de infractores jóvenes que en su procesamiento judicial y encarcelamiento.⁴⁷ Los autores del estudio concluyen que “Entre las personas que respondieron, una mayoría está dispuesta a pagar más impuestos para que haya más rehabilitación en vez de que haya más encarcelamiento. Además, el monto promedio en impuestos adicionales que se está dispuesto a pagar para costear acciones de rehabilitación es casi 20% mayor a lo que se está dispuesto a pagar para costear acciones de encarcelamiento (US\$98.49 versus US\$84.52)”.⁴⁸ Estos hallazgos concuerdan con los resultados de otras encuestas de opinión pública que muestra que el público favorece la rehabilitación por encima del encarcelamiento para jóvenes e infractores juveniles. Los resultados de estas encuestas son alentadores por cuanto parecen coincidir con lo que sugieren las investigaciones. Además, constituyen una suerte de retroalimentación para los mismos legisladores al indicar que los ciudadanos prefieren que haya un cambio de prioridades en materia de

⁴⁴ *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008.

⁴⁵ Heckman, James y Masterov, Dimitri, *The Productivity Argument for Investing in Young Children (El planteamiento a favor de invertir en la niñez basado en la productividad)*, 2004 (http://www.ced.org/docs/summary/summary_heckman.pdf).

⁴⁶ “*Models for Change* apoya a una red de funcionarios gubernamentales y jurisprudenciales, defensores legales, dirigentes comunitarios y familias que trabajan conjuntamente para asegurar que chicos que cometen errores rindan cuentas por sus actos, pero que a la vez reciban un trato justo a lo largo y ancho del proceso judicial. Proporcionamos herramientas y técnicas provenientes de investigaciones y con el propósito de que la justicia juvenil sea más justa, efectiva, racional y más adecuada al desarrollo del joven”. (<http://www.modelsforchange.net/index.html>).

⁴⁷ Piquero, Alex y Steinberg, Laurence, *Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: Public Preferences in Four Models for Change States, (Rehabilitación versus encarcelamiento de jóvenes infractores: preferencias públicas en cuatro estados seleccionados por Models for Change)* Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, (Modelos para el Cambio, Reformas de Sistema en la Justicia Juvenil) 2007 (<http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

⁴⁸ Piquero, Alex y Steinberg, Laurence, *Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: Public Preferences in Four Models for Change States, (Rehabilitación versus encarcelamiento de jóvenes infractores: preferencias públicas en cuatro estados seleccionados por Models for Change)* Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, Models for Change, Reformas de Sistema en la Justicia Juvenil 2007 (<http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

financiamientos, y que ahora se apoyen enfoques que se centran más en la intervención y en la prevención.

Cambio de enfoque en iniciativas nacionales y estatales: del castigo a la prevención

Existe un consenso cada vez mayor de que el arresto no es una vía adecuada para que las comunidades enfrenten la violencia de los jóvenes y de las pandillas, ya que no es una forma responsable de manejar las finanzas públicas ni es una estrategia pública consistente. Los distintos argumentos en que se apoyan los esfuerzos de tipo preventivo han agarrado ímpetu, y este cambio de actitud, que hace a un lado al castigo como postura, se refleja en esfuerzos federales y estatales centrados en reducir ese tipo de violencia.

Iniciativas federales

“La ley PROMESA para los Jóvenes”⁴⁹

Un ejemplo de cómo el caudal de investigaciones relacionado con priorizar a la rehabilitación en vez del encarcelamiento ha llevado a una propuesta de cambio en las políticas puede verse en la Ley PROMESA para los Jóvenes, un paquete de legislación que fue presentado inicialmente en 2009 por el representante Robert “Bobby” Scott (Demócrata, por el estado de Virginia).⁵⁰ El nombre de este paquete quiere decir Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación, y su propósito es instituir un conjunto de medidas que buscan poner freno “la violencia juvenil, los crímenes cometidos por pandillas y el encarcelamiento de jóvenes, promoviendo una forma más holista de justicia juvenil dirigida hacia jóvenes en situaciones de alto riesgo y procurando ofrecer alternativas reales al encarcelamiento”.⁵¹ En particular, esta ley permitiría empoderar a los gobiernos locales para invertir en la implementación de programas cuya idoneidad se haya demostrado empíricamente y que ofrezcan servicios de intervención, prevención y tratamiento para jóvenes y adultos jóvenes que estén envueltos en situaciones con la justicia o estén en riesgo de estarlo. Esta Ley hace un llamado para que las distintas partes interesadas que actúan a nivel local en el ámbito del bienestar juvenil “apoyen a la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia (OJJDP) en (1) desarrollar y evaluar estándares, así como prácticas empíricamente establecidas, para prevenir la delincuencia juvenil y la actividad criminal de pandillas callejeras; y (2) recoger datos en ciertas áreas geográficas para establecer las necesidades y los recursos existentes en

⁴⁹ Como se verá en seguida, el nombre de esta ley corresponde a una sigla, PROMISE, que expresa las distintas acciones públicas a las que se refiere. Al presentarla entonces en el título como Ley PROMESA se ha querido resaltar lo que parece ser su sentido primordial: que intenta dar un mejor futuro a los jóvenes infractores (nota del traductor).

⁵⁰ Véase H.R. 1064, 111th Cong. (2009), S. 435, 111th Cong. (2009).

⁵¹ “The Youth PROMISE Act: A brief overview,” (La Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación: una breve visión general) El Colegio Cochrane Collaboration para Políticas en la Universidad George Mason (http://s3.amazonaws.com/chssweb/documents/8202/original/YPA_brief_and_key_points_v2.pdf?133106)

materia de prevención e intervención de delincuencia juvenil y actividad criminal de pandillas callejeras.⁵²

Es de notar que la legislación toma en cuenta los hallazgos investigativos mencionados previamente en esta sección. Y aunque las reformas tendrían un alcance nacional, los legisladores y defensores de California han jugado un papel clave en el desarrollo del contenido de la ley. El representante Scott se reunió con defensores y funcionarios de los gobiernos locales de Los Ángeles y San Francisco, dos de las numerosas ciudades que a la postre aprobarían resoluciones en apoyo a la legislación. De acuerdo con Bobby Vassar, Consejero en Jefe de la Minoría, Subcomité Judicial sobre Crimen, Terrorismo y Seguridad Nacional del Comité de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y colaborador del Representante Scott en materia legislativa, California resultó fundamental para que las cosas dieran un giro a favor, al ser de los primeros estados en apoyar la ley. Vassar destacó que el respaldo del Consejo de la Ciudad de Los Ángeles fue particularmente crucial, afirmando que “cuando la ciudad que se considera como la capital de las pandillas en el país adopta tu estrategia, sabes que vas por el camino correcto”.⁵³

Además de Los Ángeles y San Francisco, muchas otras ciudades y condados han respaldado la legislación a lo largo y ancho del país, entre y éstas figuran Pasadena, California; el Condado de Santa Fe, Nuevo México; la Ciudad de Nueva York; Cleveland del Este, Ohio; Pittsburgh, Pensilvania; Norfolk, Virginia; Newport News, Virginia; y Hampton, Virginia. Además, una coalición de más de 250 organizaciones estatales y locales ha expresado su apoyo en favor del Acta. Al final de la 111ª legislatura, esa ley contaba con el co-patrocinio de 235 representantes al Congreso Federal (incluyendo 19 republicanos). Asimismo, una propuesta de ley acompañante fue puesta a consideración del Senado y co-patrocinada por 15 miembros de éste.^{54 55}

Otras iniciativas federales

Otras iniciativas federales tales como el Programa Demostrativo de Prevención de Violencia con Acciones Comunitarias (Community-Based Violence Prevention Demonstration Program, CBVP) de la Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los EUA y el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil (National Forum on Youth Violence Prevention), que encabeza la Casa Blanca, ya están operando a nivel estatal en California. Por medio del programa CBVP se le entregaron fondos a la ciudad

⁵² “The Youth PROMISE Act: A brief overview,” (La Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación: una breve visión general) El Colegio Cochrane Collaboration para Políticas en la Universidad George Mason (http://s3.amazonaws.com/chssweb/documents/8202/original/YPA_brief_and_key_points_v2.pdf?1331066102).

⁵³ Entrevista telefónica con Bobby Vassar, realizada el 19 de octubre de 2012.

⁵⁴ La ley fue introducida al Senado por los senadores Robert Casey (Demócrata-Pensilvania) y Olympia Snowe (Republicana-Maine).

⁵⁵ Véase http://www.bobbyscott.house.gov/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=111

de Oakland con el fin de llevar a cabo una estrategia multidisciplinaria para disminuir la violencia, en la cual se coordinarán esfuerzos de distintas dependencias y organizaciones comunitarias locales para implementar prácticas cuya idoneidad esté empíricamente comprobada. El sitio web de los evaluadores nacionales del programa CBVP afirma que la estrategia que subyace al programa se centra en "... desalentar el comportamiento violento trabajando directamente con jóvenes en situación de alto riesgo y con miembros de pandillas que han infringido la ley, estableciendo normas claras que rijan su comportamiento y generando oportunidades "prosociales" apropiadas para jóvenes en vecindarios afectados por violencia".⁵⁶

Oakland está realizando un esfuerzo decidido y sólido de acercamiento social en las calles, en colaboración con el Departamento de Policía y muchas organizaciones de carácter comunitario para enfrentar la violencia y la actividad de pandillas entre jóvenes y adultos jóvenes.

Además, entre las 10 ciudades del país que se seleccionaron para participar en el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil figuran dos ciudades del estado de California: San José y Salinas.⁵⁷ El Foro ha sido impulsado por la administración del presidente Obama y, en colaboración con múltiples dependencias federales, dicho esfuerzo busca iniciar una discusión a nivel nacional en torno a la violencia juvenil y la criminalidad relacionada con pandillas que afectan a la juventud del país.⁵⁸ La Oficina del Procurador General de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California plantea el objetivo del Foro así: "Esta administración creó el Foro para que fuese un ámbito en que las localidades participantes pudiesen compartir entre sí retos y estrategias promisorias y también explorar cómo las dependencias federales pueden apoyar de mejor manera a los esfuerzos locales".⁵⁹ De carácter similar al CBVP, el Foro espera lograr estas metas mediante la colaboración con numerosas dependencias gubernamentales, socios corporativos, agrupaciones sin fin de lucro y organizaciones tanto comunitarias como basadas en la fe.

⁵⁶ Los evaluadores nacionales del programa CBVP son el Dr. Jeffrey Butts del Centro de Investigación y Evaluación, Colegio John Jay de Justicia Criminal (John Jay College of Criminal Justice, Research and Evaluation Center), Universidad de la Ciudad de Nueva York y la Dra. Caterina Roman de la Universidad Temple. Se puede acceder a información adicional sobre la evaluación en línea en <http://johnjayresearch.org/rec/projects/cbvp/>.

⁵⁷ Inicialmente el Foro incluía, además de esas dos ciudades californianas, a Boston, Detroit, Chicago y Memphis. El 19 de Septiembre de 2012 se amplió para incluir a otras cuatro: Camden, N.J., Minneapolis Nueva Orleans y Filadelfia.

⁵⁸ Véase National Forum on Youth Violence (Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil) (<http://www.findyouthinfo.gov/youth-topics/preventingyouth-violence>) y Nota de prensa del Departamento of Justicia (<http://www.justice.gov/opa/pr/2012/September/12-ag-1135.html>).

⁵⁹ En su sitio web, la Oficina del Procurador General de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California se refiere al Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil (<http://www.justice.gov/usao/can/programs/nationalforum.html>).

En el nivel local

El hecho de que la ciudad de Los Ángeles haya dado pasos para otorgar oportunidades de empleo durante el verano a jóvenes que estaban en bases de datos sobre pandillas y órdenes judiciales hace evidente que la prevención está ganando cada vez mayor aceptación como estrategia para prevenir la violencia juvenil, en sustitución del castigo. Habiendo reconocido que dándole a los jóvenes mayores oportunidades de empleo beneficiaría a las acciones de justicia juvenil, en 2010 la Oficina del Alcalde para la Reducción de Pandillas y Desarrollo Juvenil (Office of Gang Reduction and Youth Development) eliminó ciertos términos del formato de solicitud para el programa de empleos de verano para jóvenes de la ciudad, de los que anteriormente estaban excluidos. Más aún, se desechó la propuesta del Consejo de la Ciudad de Los Ángeles de recortar US\$1.4 millones del presupuesto de la ciudad de US\$24 millones destinado a la prevención de pandillas y a programas de intervención.⁶⁰

Estos esfuerzos ilustran cuánto se ha progresado en términos de políticas nacionales, al lograr un cambio de prioridades en materia de financiamientos, respaldando a las estrategias preventivas y apoyando a actores locales en el desarrollo de vínculos más estrechos entre dependencias y entre agrupaciones comunitarias, para así servir mejor a los jóvenes y adultos jóvenes que están en situación de riesgo o que están envueltos en procesos judiciales.

¿Qué está dando resultado en materia de prevención de violencia juvenil?

Hay una colección significativa, y cada vez mayor, de publicaciones académicas que afirman que las acciones de tipo comunitario son una alternativa más efectiva que el encarcelamiento para reducir la delincuencia juvenil y el ingreso a pandillas. Esos académicos están de acuerdo en que los programas que han probado ser exitosos en ofrecer elementos críticos, tales como habilidades “prosociales”, recursos para la salud mental y oportunidades para realizar estudios, están muy relacionados con la reducción de la delincuencia juvenil, y que tienen buenas posibilidades de ofrecerle caminos alternos a los jóvenes que son más susceptibles a involucrarse en pandillas.

Ahora bien, con respecto a los mismos programas: hay una serie de recursos que permiten establecer qué características deben reunir una intervención y una prevención para ser exitosas. Debido a que los jóvenes, en tanto individuos, tienen necesidades diversas, las opciones programáticas que también son diversas. Teniendo como base evaluaciones realizadas a alternativas comunitarias promisorias y exitosas, se ha establecido una serie de características clave que todos los programas deben esforzarse por incorporar, independientemente de su enfoque. El Instituto Charles Hamilton Houston de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard estableció en particular

⁶⁰ “California: Los Ángeles elimina impedimentos en bases de datos sobre pandillas para que jóvenes pueden tener oportunidades de empleo durante el verano; Rechazo a propuesta de recorte a Programa de Prevención de Pandillas” Avanza la Reforma de Justicia Juvenil: Pandillas, 2010, Red Nacional de Justicia Juvenil (California—Los Angeles Removes Obstructions to Summer Employment Opportunities for Youth on Gang Databases; Proposed Cuts to Gang Prevention Programs Quashed,” *Advances in Juvenile Justice Reform: Gangs*, 2010, National Juvenile Justice Network (<http://www.njjn.org/our-work/juvenile-justice-reformadvances-gangs>).

tres factores críticos que deben reunir las intervenciones que trabajan en la reducción de la delincuencia.⁶¹ El informe respectivo,⁶² del cual se citan algunos apartes, que entre estos factores figuran los siguientes:

- (1) Los programas que han tenido éxito en reducir el involucramiento criminal de muchachos de bajos ingresos empiezan en preescolar y continúan a lo largo del tiempo, durante la secundaria y la preparatoria.
- (2) Los programas que han tenido éxito incluyen a familias, escuelas y comunidades, con lo cual generan una red de apoyo y protección en torno a los niños.
- (3) Los programas exitosos se centran tanto en el desarrollo individual de los niños como en enseñarles las habilidades sociales y culturales que requieren para desenvolverse exitosamente al interior de sus escuelas y comunidades.

Si estos programas se implementan efectivamente, pueden reorientar la vida de jóvenes y adultos jóvenes en situaciones de riesgo, alejándolos de pandillas y acercándolos al éxito académico y a estilos de vida más sanos.

Ejemplos de programas exitosos en tres ciudades de California

Aunque en los medios de comunicación masiva sigue predominando la mentalidad de que “la sangre vende”, de tal modo que casi no tienen tiempo, ni interés, para cubrir esfuerzos comunitarios que día a día buscan reducir la violencia juvenil, hay un buen número de organizaciones que están operando programas de prevención e intervención exitosos. En esta sección se destacan los esfuerzos que se están llevando a cabo en Salinas, Oakland y Los Ángeles, describiendo sus componentes programáticos y revisando tanto sus retos como sus logros.

⁶¹ El informe hace referencia a un buen número de estudios realizados en los últimos años y que provienen de una gama de disciplinas e instituciones, que incluyen a la Asociación Estadounidense de Psicología (American Psychological Association); el Instituto del Estado de Washington para Políticas Públicas (Washington State Institute for Public Policy); el Grupo de Investigación en Desarrollo Social, de Seattle, Washington (Social Development Research Group); y la Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los EUA (U.S. Department of Justice, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention*(No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/Publications/Item.aspx?id=100012>).

⁶² *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention*(No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/Publications/Item.aspx?id=100012>).

Segunda Oportunidad: Servicios de Atención a Jóvenes y Familiares, Salinas, California⁶³

“Las prisiones y los guardias potencian la criminalidad. Sin rehabilitación, sólo se aprende a ser un mejor criminal”.

Descripción del programa: en 1989, Brian Contreras, junto con un grupo de miembros de la comunidad de Salinas, inició un programa de acción social en pequeña escala para enfrentar un problema bastante extendido: la violencia juvenil y de pandillas que amenazaba con devastar su vecindario. Sus esfuerzos ganaron ímpetu, y con el apoyo de financiamientos locales y donaciones privadas, el grupo logró ampliar su trabajo e incrementar sus vínculos en la comunidad. A medida que el programa evolucionó, adoptó el nombre de Second Chance Family and Youth Services (Segunda Oportunidad: Servicios de Atención a Jóvenes y Familiares). De acuerdo con Contreras, actualmente el programa opera por medio de tres canales principales: tener presencia activa en la calle y reducir las retaliaciones; colaborar con socios comunitarios y con las fuerzas del orden; y generar un curriculum centrado en un enfoque “basado en la sanación”.⁶⁴ El personal es bilingüe y bicultural y está integrado tanto por individuos que han tenido experiencias de primera mano con la cultura pandillera y el encarcelamiento como por gente que no las ha tenido. El personal se capacita en los temas de desarrollo de la adolescencia, abuso de sustancias y de alcohol, consejería para situaciones de duelo y prácticas vigentes de intervención en materia de pandillas, a fin de asegurar que se le proporciona los servicios más adecuados a los clientes.

¿Qué lo hace exitoso? Uno de los ingredientes claves del éxito que ha tenido Second Chance trabajando con jóvenes y adultos jóvenes es que la organización recluta a antiguos miembros de pandillas para trabajar con sus clientes. Como alguien que también ha estado en la cárcel, Contreras le da crédito a estos individuos por el hecho de tener habilidades y perspectivas únicas con respecto a las experiencias que viven los jóvenes y los adultos jóvenes. Contreras señala que otra piedra angular del éxito es el uso de un curriculum que incorpora un enfoque “basado en la sanación”. Este curriculum permite que los jóvenes y los adultos jóvenes consigan dejar al descubierto el dolor y la adversidad subyacentes y que en su mayoría han vivido. Además, ese curriculum también introduce nuevas definiciones para, por ejemplo, lo que es ser un “guerrero”, animando al participante a dejar de lado la idea de que un guerrero “siembra semillas” (esto es: tiene hijos con diferentes compañeras) y se vale de las armas para resolver disputas, para adoptar la postura de que un guerrero “protege a su aldea” (su comunidad), respeta a las mujeres y cumple con los deberes propios de la paternidad.

Contreras siente con vehemencia que el enfoque punitivo hacia la violencia pandillera y juvenil no es una respuesta adecuada. Basándose en su propia experiencia carcelaria, afirma que “tomó lo que aprendió en la prisión y sacó de ello lo que *no* se debe hacer” para ayudar a prevenir de que otros cometieran los mismos errores. Él apoya la idea de que más vale “invertir río arriba que río abajo” y que hay que asegurar que tanto los contextos carcelarios como los comunitarios dispongan de servicios de rehabilitación y demás acciones. Como sintetizando su modo de pensar, Contreras apunta “Las prisiones

⁶³ Véase Second Chance Family and Youth Services (Segunda Oportunidad: Servicios de Atención a Jóvenes y Familiares) en <http://www.scyp.org/>.

⁶⁴ Entrevista telefónica con Brian Contreras realizada el 19 de octubre de 2012.

y los guardias potencian la criminalidad. Sin rehabilitación, sólo se aprende a ser un mejor criminal”.

Aunque la disponibilidad de programas y de recursos es un factor crítico en comunidades donde hay una alta concentración de violencia, también es crucial que los residentes sientan cierta conexión con la organización que ofrece los servicios. Contreras cree que la participación activa de miembros de la comunidad, como los antiguos miembros de pandillas a los que Segunda Oportunidad da empleo y capacita para trabajar con jóvenes y adultos jóvenes, es clave para que haya resultados exitosos. “Puedo traer una autobús lleno de programas”, señala Contreras, “pero si los residentes no se apropian de ellos, nada va a cambiar”. Llegar hasta la gente puede ser todo un reto, y como ha aprendido Contreras, ciertos momentos abren posibilidades para que la gente se vuelva muy receptiva, como después de que un amigo cercano o un familiar ha sido baleado o muerto. En momentos como esos, el personal de Segunda Oportunidad está en capacidad de ofrecer apoyo, consejería para el duelo y conectar a la gente con los servicios que se prestan, agregando la frase “mientras más pronto, mejor”.

Al pensar en el futuro de su organización y la labor que ésta realiza, Contreras plantea dos asuntos que le permitirían a Segunda Oportunidad mejorar la calidad de sus servicios. El primero se refiere a su deseo de que haya más fundaciones que sigan el ejemplo de la Fundación Californiana para el Bienestar (TCWF) y de la fundación Bienes para California (California Endowment), ofreciendo mayor financiamiento para el funcionamiento general de la organización y por períodos de tiempo más largos. El típico apoyo financiero dura entre uno y dos años, pero Contreras dice que le gustaría ver apoyos que duraran cinco años, lo cual permitiría que una iniciativa se pudiese volver plenamente operativa antes de verse en la necesidad de buscar nuevos financiamientos. Su segundo deseo es que prevalezca el rico corpus de investigaciones que se está realizando sobre lo perjudicial que es la legislación punitiva en materia de corrección juvenil, y que se echen para atrás ciertos apartes de la Proposición 21 de California, que se aprobó en 2000, los cuales incrementan las penas para infractores juveniles.⁶⁵ En sus palabras: “lo único que consigue la Proposición 21, es malgastar un mayor número de vidas”.

⁶⁵ Las siguientes líneas provienen de un resumen elaborado por la Oficina de Análisis Legislativo de California (California Legislative Analyst’s Office) sobre los cambios legislativos que se establecieron con la Proposición 21: “Esta medida efectúa varios cambios en leyes específicamente relacionadas con el tratamiento que se otorga a infractores juveniles. Además, modifica leyes para juveniles y adultos que son infractores relacionados con pandillas y para aquellos que han cometido crímenes violentos y graves. Específicamente, establece que una mayor cantidad de infractores juveniles sean juzgados en cortes para adultos; que ciertos infractores juveniles sean mantenidos en instalaciones correccionales estatales o locales; modifica los tipos de libertad condicional de que pueden disponer jóvenes que han cometido crímenes; reduce la protección de confidencialidad para infractores jóvenes; aumenta las penas para crímenes relacionados con pandillas y obliga a que los miembros de pandillas que hayan recibido una condena se registren ante las dependencias encargadas de aplicar la ley; y aumenta las penas criminales para ciertas infracciones consideradas graves y violentas (http://www.lao.ca.gov/ballot/2000/21_03_2000.html).

¡Vivan los Jóvenes! (Youth Alive!), Oakland, California⁶⁶

”No se puede arrestar a nadie en razón de su ira emocional”.

Descripción del programa: ¡Vivan los Jóvenes! se fundó en 1991 y tiene sede en Oakland, California. La organización opera tres iniciativas que vistas individualmente y también en conjunto buscan reducir la violencia juvenil y la actividad de pandillas. Los tres programas son: “Jóvenes que dan en el blanco” (“Teens on Target”), “Atrapado en el fuego cruzado” (“Caught in the Crossfire”) y el “Proyecto Khadafi Washington” (“The Khadafy Washington Project”).

El programa “Jóvenes que dan en el blanco” (“Teens on Target”, TNT) recluta gente joven de los barrios más afectados por la violencia para convertirlos en líderes del movimiento de prevención a la violencia. Se les capacita para ser educadores de pares y así colaborar con dirigentes comunitarios e interactuar directamente con estudiantes de secundaria y preparatoria, con quienes realizan talleres de reducción de violencia en los que se desempeñan como facilitadores. El programa “Atrapados en el fuego cruzado” da empleo a adultos jóvenes que han logrado enfrentar y superar su propia historia de violencia y ofrece servicios de intervención a jóvenes con heridas provocadas por violencia que se están recuperando en un contexto hospitalario. Estos “especialistas en intervención” están capacitados para manejar casos a largo plazo, referir pacientes a otras instancias comunitarias, realizar asesorías y también visitas domésticas, con el fin de ayudarle a estos jóvenes a recuperarse de sus heridas y reducir situaciones de venganza, de nuevas heridas y de arresto. Este programa fue el primer programa de intervención a nivel de hospitales que se llevó a cabo en todo el país, y gracias a su éxito, se fundó la Red Nacional de Programas de Intervención contra la Violencia situados en Hospitales (National Network of Hospital-based Violence Intervention Programs).⁶⁷ Finalmente, el “Proyecto Washington Khadafi”⁶⁸ se ocupa de orientar y proporcionar consejería a familiares y amistades de víctimas de homicidio, calmando la tensión con el fin de disuadir acciones violentas en retaliación, ofreciendo apoyo y orientación emocional tan pronto como ha ocurrido un hecho traumático y apoyando a sobrevivientes con asistencia práctica y financiera.⁶⁹

⁶⁶ Véase Youth Alive! en <http://www.youthalive.org/>.

⁶⁷ Tomado del sitio web de la Red Nacional de Programas de Intervención en Hospitales (National Network of Hospital-based Violence Intervention Programs, NNHVIP): “Los programas de prevención de e intervención ante la violencia son un medio poderoso para detener el continuo ir y venir de las heridas provocadas por violencia en nuestros hospitales. El acercarse a los pacientes en los mismos hospitales durante su recuperación es una oportunidad dorada para cambiar sus vidas y reducir la retaliación y la reincidencia. La Red Nacional de Programas de Intervención contra la Violencia situados en Hospitales (NNHVIP) conjunta a los mejores y más sugerentes programas en el ramo con el fin de compartir conocimientos, desarrollar buenas prácticas, colaborar en investigaciones, incidir en los cambios en las políticas, y más”. (<http://www.youthalive.org/national-network/and> <http://nnhvip.org/>).

⁶⁸ “Este programa lleva el nombre del hijo adolescente de la fundadora del programa Marilyn Washington Harris, quien fue asesinado.” (<http://www.youthalive.org/khadafy-washington-project/>).

⁶⁹ Véase <http://www.youthalive.org/khadafy-washington-project/>.

¿Qué lo hace exitoso? La Directora Ejecutiva Anne Marks, atribuye mucho del éxito de ¡Vivan los Jóvenes!, al principio unificador que está detrás de todos los programas que se realizan: la incorporación de jóvenes y adultos jóvenes a roles de liderazgo. Al respecto ella afirma: “La gente joven no es el problema, sino la solución. En estas comunidades hay una cantidad enorme de resiliencia, así como de talento desaprovechado, gente a la que no ha tenido la oportunidad de hacer algo. Pero cuando se la brindan, realmente puede brillar”.⁷⁰ La práctica de reclutar gente joven de los mismos vecindarios para transmitir el mensaje de la reducción de la violencia tiene muchos beneficios, como involucrar a los residentes en la resolución de conflictos que surgen al interior de su comunidad, lo cual hace que ésta pueda reafirmarse como tal. Más aún, el mensaje lo transmite alguien que pertenece a la comunidad, no una persona externa, o sea: alguien entiende la dinámica comunitaria. Por último, al empoderar a jóvenes y adultos jóvenes con roles de liderazgo, algunos de los cuales son puestos remunerados, ¡Viva los Jóvenes! también proporciona empleo, así como oportunidades para voluntarios, con lo cual los jóvenes se adentran en el campo del bienestar social.

Marks también hace una clara distinción entre la violencia que es de tipo organizada o que se hace por razones económicas y aquella que ve en Oakland y que caracteriza más como crímenes de oportunidad, cuya naturaleza es vengativa y en buena parte resultado de cuestiones interpersonales. Desde esta perspectiva, ella piensa que no es muy útil confiar en las estrategias tradicionales de supresión y castigo para combatir la violencia en las comunidades, y apunta: “No se puede arrestar a nadie en razón de su ira emocional”. A su modo de ver, para resolver los altos niveles de violencia comunitaria y pandillera hay que desplegar una gran gama de servicios, incluyendo: vincular a los jóvenes y adultos jóvenes a instancias que atienden problemas de salud mental y de abuso de sustancias, proporcionar asesoría y orientación personal, hacerse cargo y manejar casos a largo plazo y brindar todo de tipo de apoyo para poder transitar de una cultura de violencia a un modo de vida más sano. Ella señala que los jóvenes de los vecindarios más afectados de Oakland responden a la violencia con los únicos medios que tienen a su disposición y puntualiza: “El llevar un arma o unirse a una pandilla son cosas que se hacen para *sentirse* protegido, aunque realmente no es así. Cada situación es potencialmente letal”. Para cambiar esta normas, dice, es fundamental trabajar en el nivel individual, conduciendo a la persona hasta el punto en que está preparado para darle un giro significativo a su vida. Como un ejemplo del impacto que esta relación personalizada puede tener sobre un cliente, está la siguiente reflexión de alguien de 22 años que fue víctima de un disparo de escopeta: “la persona de ¡Vivan los jóvenes! que se encargó de mi caso, hizo mucho más de lo que yo hubiera esperado. Al principio pensé que lo que había ocurrido no era gran cosa y no quería hablar con nadie al respecto. Sin mi *case manager* (la persona encargada de mi caso) me habría recuperado físicamente, pero no emocionalmente. Ha pasado cerca de un año y todavía hablo con él una vez a la semana. Un día también va asistir a mi boda”.⁷¹

⁷⁰ Entrevista telefónica con Anne Marks, realizada el 23 de octubre de 2012.

⁷¹ Entrevista telefónica con un usuario de servicios del programa “Atrapado en el fuego cruzado” realizada el 24 de octubre de 2012.

El Programa de Reducción de Pandillas y de Desarrollo Juvenil (GRYD) Los Ángeles, California⁷²

“Uno de nuestros objetivos principales es lograr que los tatuajes vean que hay seres humanos detrás de la placa de policía y viceversa”.

Descripción del programa: el Programa de Reducción de Pandillas y de Desarrollo Juvenil o GRYD constituye un acercamiento multifacético a los altos niveles de violencia pandillera y juvenil en Los Ángeles. El GRYD está adscrito a la Oficina de Reducción de Pandillas y de Desarrollo Juvenil del Alcalde Antonio Villaraigosa y está a cargo del Vice-alcalde Guillermo Céspedes, quien es el arquitecto principal del programa. Iniciado en 2007 y afinado con el paso del tiempo, el Programa GRYD tiene varios componentes, incluyendo el programa de Prevención de Pandillas en Familias Multigeneracionales, la estrategia la Intervención como Respuesta en Incidentes de Pandillas; un esfuerzo de manejo de casos; el programa de Luz para las Noches de Verano; y LA VITA (La Academia de Los Ángeles para Intervención en Actos de Violencia). Por medio de estas estrategias en conjunto, el GRYD busca lograr tres objetivos: incrementar la prevención, acercándose a jóvenes y adultos jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo; proporcionar servicios de intervención para ayudar a quienes están dejando atrás la vida pandillera y se encuentran en un proceso de transición; y acercarse a personas afectadas por la violencia y ofrecer intervención en situaciones de crisis. Aunque Los Ángeles ha cambiado, ya que ahora enfatiza en la prevención por medio del programa GRYD, el personal de éste también trabaja en colaboración con el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD), de tal modo que cuando está en riesgo la seguridad pública, el LAPD se encarga de responder a quienes están participando en actividades ilegales. En la actualidad, los programas que ofrece GRYD se están llevando a cabo en 12 zonas de la ciudad (llamadas zonas GRYD), donde hay mayor concentración de violencia y que incluyen 24 parques de la ciudad.

¿Qué lo hace exitoso? El Vice-alcalde Céspedes atribuye el éxito que ha logrado la ciudad a dos cambios filosóficos,⁷³ más que a cualquier otro aspecto del Programa GRYD. El primero es el cambio de orientación en las altas esferas con respecto a la violencia de los jóvenes y adultos jóvenes, cuyo eje ya no es la identidad del individuo sino su comportamiento. Céspedes asemeja este cambio teórico a cuando se mira a través de un lente y se cambia el enfoque. Anteriormente, el enfoque estaba puesto en la patología del individuo y ahora se ha puesto en las redes con las que éste se relaciona, de tal forma que si éstas cambian el comportamiento puede cambiar. Así, cualquier problema que haya existido en relaciones previas también es susceptible de cambio. Este enfoque constituye un giro de 180 grados con respecto a la manera en que los jóvenes han sido concebidos por parte de las fuerzas del orden. Históricamente, la misma naturaleza del contacto con las fuerzas del orden se basa en clasificar a crímenes

⁷² La Oficina del Alcalde de Los Ángeles para la Reducción de Pandillas (<http://mayor.lacity.org/issues/gangreduction/index.htm>).

⁷³ Entrevista telefónica con Guillermo Céspedes, realizada el 21 de octubre de 2012. Véase también: http://mayor.lacity.org/PressRoom/LACITYP_006148; <http://mayor.lacity.org/Issues/GangReduction/index.htm>; <http://mayor.lacity.org/Issues/GangReduction/SummerNightLights/Index.htm>; y *The City of Los Angeles Mayor's Office of Gang Reduction and Youth Development (GRYD) (Oficina de Reducción de Pandillas y de Desarrollo Juvenil del Alcalde de la Ciudad de Los Ángeles): Comprehensive Strategy, (Estrategia integral)* Céspedes, Guillermo, MSW y Herz, Denise C., Ph.D., diciembre de 2011.

y criminales, etiquetando a los individuos según su comportamiento. Pero Céspedes ha invertido este principio, al intentar darle una nueva forma a la dinámica de interacción con la población, ya que ahora las redes de relaciones ocupan el proscenio. Al trabajar por medio de estas redes se está aplicando el enfoque integral y empático que prescribe el GRYD, involucrando a toda la comunidad en el proceso de frenar la violencia.

El segundo cambio profundo que representa el enfoque que Céspedes ha aplicado en Los Angeles tiene que ver con el papel de las fuerzas del orden. Históricamente, ha prevalecido cierta tensión en la relación entre la policía y los proveedores de servicios comunitarios, un tema que, por lo demás, se ha descuidado bastante. Debido a que los proveedores operan primordialmente a partir de una visión terapéutica y los policías operan desde una perspectiva de seguridad pública, ambos suelen asumir posiciones divergentes cuando coinciden actuando en el seno de una misma población. Sin embargo, dentro del programa GRYD, Céspedes se ha esforzado por reconceptualizar la noción del “actor comunitario interesado” (“*community stakeholder*”), de tal modo que pueda incluir a las fuerzas del orden. Así, le sugiere reiteradamente a los proveedores que incorporen a la policía en todos los aspectos de la estrategia integral del programa GRYD, y no sólo cuando surge una crisis. Céspedes sintetiza este cambio con términos que ha tomado prestado de las mismas fuerzas del orden: “Uno de nuestros objetivos principales es lograr que los tatuajes vean que hay seres humanos detrás de la placa de policía y viceversa”. Es su deseo de que por medio de estos esfuerzos, las fuerzas del orden puedan ser vistas como una parte integral de la comunidad.

El programa GRYD fue sometido a evaluaciones externas por parte del Urban Institute (Instituto Urbano, UI), con sede en Washington, D.C., el cual encontró que ha habido avances significativos en muchos programas. En 2011, una evaluación del componente de intervención reveló que la tasa de crímenes en Los Ángeles era la más baja desde 1959, y que entre 2007 y 2011 la violencia relacionada con pandillas estaba disminuyendo cada vez más en todas las zonas GRYD. Al fijarse en el componente de prevención, el UI descubrió que cerca de 50% de los participantes en el programa informaron de reducciones en los factores de riesgo y de comportamiento negativo. Asimismo, el programa de Luz para las Noches de Verano⁷⁴ presentó reducciones similares en materia de crímenes violentos. Al comparar los datos para el período que va de 2007 a 2011, los investigadores revelaron que había habido una disminución de 35% para crímenes de tipo Parte I relacionados con pandillas, tanto para el conjunto de lugares en que opera el programa Luz para las Noches de Verano como para cada lugar en específico. También se reveló que habían disminuido los homicidios relacionados con pandillas en 35%, los asaltos en agravio en 43% y los disparos efectuados en 55 por ciento. Estos hallazgos indican que el enfoque integral no sólo está generando los resultados esperados, sino también que el cambio filosófico en materia de orientación prescrito por Céspedes ha cobrado impulso y está avanzando, de tal modo que hay éxito en ambos frentes.⁷⁵

⁷⁴ Tomado del sitio web del Programa de Reducción de Pandillas del Alcalde Villaraigosa: “El programa de Luz para las Noches de Verano es una iniciativa para combatir a las pandillas por la cual los parques permanecen abiertos después del anochecer, en las horas en que hay mayor actividad de pandillas, con comida gratis y un amplio programa de actividades. En razón de que se ha logrado empoderar a las comunidades y también poner el dedo en la llaga, concentrándose en los meses más violentos del verano, este programa se ha convertido en un modelo para reducir las violencia a nivel nacional”. (<http://mayor.lacity.org/issues/gangreduction/summernightlights/index.htm>).

⁷⁵ “El Programa UCR recolecta estadísticas sobre el número de infracciones que son del

Mirando hacia el futuro, Céspedes reconoce que todavía hay mucho trabajo por delante. También compartió una experiencia que lo anima a lograr lo que se ha propuesto. Hace cerca de un año, llegó a la escena de un tiroteo del que había resultado un homicidio. Céspedes notó que a unos seis metros de la cinta amarilla precautoria que acordonaba la escena del crimen, una niña estaba jugando a saltar la cuerda. Lo primero que se preguntó fue ¿“Qué tipo de padre le permite a su hija saltar cuerda cerca a la escena de un crimen”? Pero luego las cosas se le aclararon: eso es algo normal.

conocimiento de las fuerzas del orden. En el tradicional Sistema de Síntesis Informativa (Summary Reporting System, SRS), hay ocho crímenes, o infracciones Parte I que se reportan al Programa UCR: asesinato y homicidio negligente, violación forzada, robo, asalto en agravio, robo con ingreso a inmueble, robo de vehículo motorizado, robo en propiedad ajena y provocación de incendio”. Departamento de Justicia de EUA, Oficina Federal de Investigaciones, Reportes Uniformes de Crímenes (Uniform Crime Reports) (<http://bjs.ojp.usdoj.gov/ucrdata/offenses.cfm>) y “Hoja informativa de “Hechos destacados del programa GRYD” (“GRYD Program Milestones” information sheet).

Conclusiones

Los hallazgos de este estudio demuestran que el homicidio, y en particular aquél perpetrado con arma de fuego, continúa siendo uno de los asuntos más preocupantes y apremiantes en materia de salud pública con respecto a jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad en California.

Los hallazgos también indican que, para ser efectivas, las estrategias de prevención de violencia deben incluir medidas que prioricen el evitar que los jóvenes y adultos jóvenes tengan acceso a armas de fuego, sobre todo a arma cortas. Al respecto, cabe resaltar que 83% de los homicidios de jóvenes californianos entre 10 y 24 años se perpetraron con armas de fuego y que del total de homicidios cometidos con armas de fuego, 73% fueron con armas cortas. Ello subraya la importancia de adoptar estrategias preventivas que impidan que la gente en este grupo de edad quede expuesta a armas de fuego. Entre los componentes claves de una estrategia de este tipo figuran: los datos de fabricación de las armas, los modelos y calibres que se suelen preferir en este grupo de edad y la procedencia de las armas. Hay que tomar en cuenta que un gran porcentaje de este grupo de edad (los menores de 21 años) no puede adquirir legalmente un arma corta. Además, por lo general también es ilegal que un menor a 18 años posea un arma corta.⁷⁶ Si bien la mayoría de los jóvenes y adultos jóvenes no puede comprar ni poseer un arma corta, esto en modo alguno los protege de los efectos emocionales y psicológicos de la violencia por armas de fuego. Es preciso ampliar las estrategias integrales de prevención e intervención hacia la violencia.

La clasificación por condados correspondiente a este año también señala que urge contar con enfoques localizados, adecuados a circunstancias específicas, para reducir el homicidio de jóvenes. Estos enfoques deben integrar prevención e intervención y también comprometer tanto a líderes locales como a los sectores interesados en las comunidades. Al mismo tiempo, las políticas estatales y regionales deberían incorporar los elementos necesarios para asegurar que las acciones comunitarias que se emprendan sean efectivas.

La violencia juvenil y sus altas tasas de homicidios acompañantes, así como las guerras entre pandillas devastan a muchos vecindarios, segando una innumerable cantidad de vidas. El impacto de esta violencia irriga a las comunidades, arrasando a la economía local, los valores ligados al hogar y deprimiendo los centros de negocios. La violencia obliga a la gente a encerrarse, limitando la recreación y la interacción entre vecinos, haciendo que los residentes se sientan cautivos. Es agotadora y da la impresión de no cesar nunca. Lo que también queda claro es que estas comunidades y sus moradores también sufren profundamente. Hay una evidencia abrumadora que demuestra que numerosos programas, muchos de ellos con presupuestos exiguos, son capaces de darle un giro radical a este estado de cosas y sanar a las comunidades usando enfoques

⁷⁶ La ley federal prohíbe que los poseedores de la Licencia Federal de Armas de Fuego vendan armas cortas a menores de 21 años. En California, la ley prohíbe que una persona o una compañía venda armas cortas a un menor de 21 años. La ley federal y la de California prohíben que un menor de 18 años posea armas cortas, salvo para cacería y competencias de tiro. Con respecto a las excepciones, véase el Código Penal de California 12101 Secciones (a)(1), (a)(2). (Comunidad Legal contra la Violencia, Resumen de la Ley del Estado de California, Legal Community Against Violence, California State Law Summary, <http://www.lcav.org/states/Californiadetailedsummary.pdf#page=7>).

integrales. ¿Qué rostro tendrían estas comunidades si una porción sustancial de los fondos que se usan para fines correctivos se desviarán para apoyar programas de acercamiento local y servicios de salud mental? La mentalidad actual de “mano dura contra el crimen” que, a pesar de la cantidad de investigación realizada, sigue predominando en demasiados tomadores de decisiones, no sólo es económicamente insostenible sino moralmente sospechosa. Es tiempo de darle una verdadera oportunidad a programas, como aquellos que se han detallado en este informe, que buscan mejorar vecindarios y transformar vidas, cambiando de manera significativa el modo en que entendemos la violencia.

Anexo uno: Estados Unidos: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio de 2010 (clasificados por estado y por tasa)

Clasificación de estado por tasa	Estado	Número de víctimas de homicidios	Tasa de homicidio por 100,000
1	Louisiana	172	17.70
2	Missouri	145	11.75
3	Delaware	21	11.39
4	Illinois	294	10.97
5	Maryland	129	10.94
6	Nuevo México	45	10.37
7	Alabama	100	10.02
8	Mississippi	61	9.48
9	Pennsylvania	239	9.30
10	Florida	333	9.28
11	Michigan	185	8.88
12	Georgia	179	8.61
13	Oklahoma	67	8.51
14	California	690	8.43
15	Carolina del Sur	75	7.82
16	Tennessee	100	7.80
17	Arizona	103	7.61
18	Nevada	41	7.55
19	Nueva York	298	7.47
20	Nueva Jersey	128	7.41
21	Carolina del Norte	140	7.17
22	Virginia	113	6.91
23	Massachusetts	88	6.55
24	Ohio	154	6.52
25	Texas	362	6.49
26	Connecticut	46	6.40
27	Alaska	10	6.35
28	Indiana	87	6.31
29	Nebraska	20	5.25
30	Arkansas	31	5.16
31	Colorado	43	4.21
32	Wisconsin	47	4.05
33	Kentucky	35	4.02
34	Washington	53	3.89
35	Kansas	23	3.79
36	Virginia del Oeste	12	3.46
37	Minnesota	33	3.07
38	Iowa	14	2.22
39	Oregón	16	2.13
	Hawaii	Menos de 10 muertes	s.d.
	Idaho	Menos de 10 muertes	s.d.
	Maine	Menos de 10 muertes	s.d.

	Montana	Menos de 10 muertes	s.d.
	Nueva Hampshire	Menos de 10 muertes	s.d.
	Dakota del Norte	Menos de 10 muertes	s.d.
	Rhode Island	Menos de 10 muertes	s.d.
	Dakota del Sur	Menos de 10 muertes	s.d.
	Utah	Menos de 10 muertes	s.d.
	Vermont	Menos de 10 muertes	s.d.
	Wyoming	Menos de 10 muertes	s.d.
	Total de los EUA	4,781	7.45

Anexo dos: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2011 (clasificación de condados por tasa)			
Clasificación de condado por tasa	Condado	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
1	San Joaquín ⁷⁷	35	21.29
2	San Francisco	21	18.04
3	Monterey	16	16.96
4	Alameda	50	16.82
5	Contra Costa	31	14.74
6	Solano	12	13.71
7	Tulare	15	13.43
8	Stanislaus	12	9.92
9	Los Ángeles	207	9.55
10	Santa Cruz	6	9.40
11	Fresno	20	8.64
12	Sacramento	26	8.48
13	Kings	3	8.42
14	San Bernardino	39	7.65
15	San Mateo	9	7.26
16	Merced	4	5.93
17	Kern	12	5.79
18	Santa Clara	19	5.54
19	Imperial	2	4.65
20	Riverside	24	4.55
21	Sonoma	4	4.24
22	Orange	25	3.82
23	San Diego	25	3.61
24	Butte	2	3.60
25	Yolo	2	3.19
26	Ventura	5	2.77
27	Santa Bárbara	3	2.67
28	Marin	1	2.63
29	San Luis Obispo	1	1.50
30 (empate)	El Dorado	0	0.00
30 (empate)	Humboldt	0	0.00
30 (empate)	Madera	0	0.00
30 (empate)	Napa	0	0.00
30 (empate)	Placer	0	0.00
30 (empate)	Shasta	0	0.00
	Total de California	631	7.87

⁷⁷ Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 98% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (631 de 641 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edad (8,014,360 de 8,188,043) para el año 2011.

Anexo tres: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2011 (clasificación por tasa y por condados, ordenados alfabéticamente)

Condado	Clasificación de condado por tasa	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
Alameda ⁷⁸	4	50	16.82
Butte	24	2	3.60
Contra Costa	5	31	14.74
El Dorado	30 (empate)	0	0.00
Fresno	11	20	8.64
Humboldt	30 (empate)	0	0.00
Imperial	19	2	4.65
Kern	17	12	5.79
Kings	13	3	8.42
Los Ángeles	9	207	9.55
Madera	30 (empate)	0	0.00
Marín	28	1	2.63
Merced	16	4	5.93
Monterey	3	16	16.96
Napa	30 (empate)	0	0.00
Orange	22	25	3.82
Placer	30 (empate)	0	0.00
Riverside	20	24	4.55
Sacramento	12	26	8.48
San Bernardino	14	39	7.65
San Diego	23	25	3.61
San Francisco	2	21	18.04
San Joaquín	1	35	21.29
San Luis Obispo	29	1	1.50
San Mateo	15	9	7.26
Santa Bárbara	27	3	2.67
Santa Clara	18	19	5.54
Santa Cruz	10	6	9.40
Shasta	30 (empate)	0	0.00
Solano	6	12	13.71
Sonoma	21	4	4.24
Stanislaus	8	12	9.92
Tulare	7	15	13.43
Ventura	26	5	2.77
Yolo	25	2	3.19
Total de California		631	7.87

⁷⁸ Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 98% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (631 de 641 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edades (8,014, 360 de 8,188,043) para el año 2011.

Anexo cuatro: California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio, números absolutos y tasas (por condados, ordenados alfabéticamente), comparación entre 2009, 2010 y 2011

Condado	Clasificación de condados por tasa			Número de víctimas de homicidio			Tasa de homicidio por cada 100,000		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Alameda	2	2	4	56	55	50	20.69	18.41	16.82
Butte	34	28	24	1	1	2	1.61	1.87	3.60
Contra Costa	4	6	5	40	27	31	19.17	12.94	14.74
El Dorado	29	31(empate)	30(empate)	1	0	0	2.83	0.00	0.00
Fresno	12	7	11	25	27	20	11.54	11.61	8.64
Humboldt	19	31(empate)	30 (empate)	2	0	0	6.23	0.00	0.00
Imperial	31	26	19	1	1	2	2.56	2.33	4.65
Kern	3	11	17	39	23	12	19.98	11.12	5.79
Kings	14	25	13	4	1	3	11.06	2.79	8.42
Los Ángeles	6	10	9	303	248	207	14.61	11.35	9.55
Madera	20	9	30 (empate)	2	4	0	6.01	11.39	0.00
Marín	32	20	28	1	2	1	2.50	5.35	2.63
Merced	9	5	16	8	9	4	12.87	13.44	5.93
Monterey	1	1	3	28	23	16	31.24	24.36	16.96
Napa	35	31(empate)	30 (empate)	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Orange	26	23	22	25	22	25	4.10	3.37	3.82
Placer	24	31(empate)	30 (empate)	3	0	0	4.48	0.00	0.00
Riverside	21	18(empate)	20	28	30	24	5.71	5.75	4.55
Sacramento	13	13	12	33	30	26	11.39	9.75	8.48
San Bernardino	16	16	14	42	34	39	8.29	6.67	7.65
San Diego	27	22	23	26	26	25	4.03	3.73	3.61
San Francisco	11	8	2	12	14	21	11.84	11.52	18.04
San Joaquín	7	3	1	22	30	35	13.86	18.36	21.29
San Luis Obispo	22	24	29	4	2	1	5.62	3.16	1.50
San Mateo	17	15	15	9	9	9	7.39	7.26	7.26
Santa Bárbara	25	30	27	5	1	3	4.46	0.93	2.67
Santa Clara	23	27	18	18	7	19	5.49	2.05	5.54
Santa Cruz	15	14	10	6	6	6	9.45	9.73	9.40
Shasta	30	18(empate)	30 (empate)	1	2	0	2.72	5.75	0.00
Solano	10	12	6	11	9	12	12.59	10.24	13.71
Sonoma	33	31 empate)	21	2	0	4	2.20	0.00	4.24
Stanislaus	8	17	8	16	7	12	13.49	5.78	9.92
Tulare	5	4	7	16	20	15	15.31	18.06	13.43
Ventura	18	21	26	11	9	5	6.38	4.96	2.77
Yolo	28	29	25	2	1	2	3.13	1.69	3.19
Total de California				803	680	631	10.48	8.48	7.87

**Anexo cinco: Información adicional sobre los 10 condados en
California con las tasas más altas de homicidios
de jóvenes y adultos jóvenes**

California

En 2011 en California fueron asesinados 631 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. La tasa de homicidios en 2011 para ese mismo de grupo de edad fue de 7.87 por cada 100,000 habitantes⁷⁹

Género

De las 631 víctimas de homicidio, 577 eran hombres (91%) y 54 eran mujeres (9%).

Razas/etnias

De 629 víctimas de homicidio, 343 eran de origen hispano (55%), 201 de raza negra (32%), 51 de raza blanca (8%), 32 de origen asiático (5%) y dos (menos de 1%) se consideraron como “otros”.

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 83% de las víctimas (520 de 625) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 73% (382) lo fueron con armas cortas. Hubo 70 víctimas (11%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante, 11 (2%) con un objeto sin filo y 8 (1%) mediante el uso de fuerza corporal.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 31% de las víctimas (97 de 316) fueron asesinadas por alguien que conocían, mientras que 172 fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 15% de las víctimas (47 de 316) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 81% (362 de 445) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 61% (222 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 22% de los casos (80 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 11% (40 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 55% (344 de 620) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Doce por ciento (75 de 620) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 13% (82 de 620) en una vivienda diferente a éstas y 6% (40 de 620) en un vehículo.

⁷⁹ Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 98% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (631 de 641 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edades 8,014,360 de 8,188,043) para el año 2011.

Condado de San Joaquín

En 2011 en este condado fueron asesinados 35 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de San Joaquín para ese mismo grupo de edad fue de 21.29 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en primer lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 35 víctimas de homicidios, 32 eran hombres (91%) y tres eran mujeres (9%).

Razas y etnias

De las 35 víctimas de homicidios, 18 eran de origen hispano (51%), nueve eran de raza negra (26%), dos de raza blanca (6%) y seis eran de origen asiático (17%).

Armas de uso más común

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 94% de las víctimas (33 de 35) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 85% (28) lo fueron con arma corta. Una víctima (3%) fue asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 35% de las víctimas (6 de 17) conocía al asesino, mientras que 10 víctimas fueron asesinadas por gente que desconocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 6% de las víctimas (1 de 17) pertenecían a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 67% (14 de 21) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 29% (4 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 21% de los casos (3 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 50% (7 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 46% (16 de 35) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento, 6% (2 de 35) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario, 20% (7 de 35) en una vivienda diferente a éstas y 14% (5 de 35) en un vehículo.

Condado de San Francisco

En 2011 en este condado fueron asesinados 21 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de San Francisco para ese mismo grupo de edad fue de 18.04 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en segundo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 21 víctimas de homicidios, 21 eran hombres (100%).

Razas y etnias

De las 21 víctimas de homicidios, cuatro eran de origen hispano (19%), 13 eran de raza negra (62%), uno de raza blanca (5%) y tres eran de origen asiático (14%).

Armas de uso más común

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 90% de las víctimas (19 de 21) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 95% (18) lo fueron con arma corta. Una víctima (5%) fue asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 50% de las víctimas (6 de 12) conocían al asesino, mientras que dos víctimas fueron asesinadas por alguien que desconocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 33% de las víctimas (4 de 12) pertenecían a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 80% (8 de 10) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 50% (4 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 38% de los casos (3 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 13% (1 homicidio) se debió a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 76% (16 de 21) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento, 10% (2 de 21) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario y 5% (1 de 21) en un vehículo.

Condado de Monterey

En 2011 en este condado fueron asesinados 16 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Monterey para ese mismo de grupo de edad fue de 16.96 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en tercer lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 16 víctimas de homicidios, 14 eran hombres (88%) y dos eran mujeres (13%).

Razas y etnias

De las 16 víctimas de homicidios, 14 eran de origen hispano (88%) y dos eran de raza blanca (13%).

Armas de uso más común

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 93% de las víctimas (14 de 15) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 43% (6) lo fueron con arma corta. Una víctima (7%) fue asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 40% de las víctimas (2 de 5) conocían al asesino, mientras que dos víctimas fueron asesinadas por alguien que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 20% de las víctimas (1 de 5) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 92% (11 de 12) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 82% (9 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 9% de los casos (1 homicidio) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 33% (5 de 15) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento y 7% (1 de 15) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario. Treinta y tres por ciento (5 de 15) ocurrieron en una vivienda diferente a éstas y 7% (1 de 15) en un vehículo.

Condado de Alameda

En 2011 en este condado fueron asesinados 50 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Alameda para ese mismo de grupo de edad fue de 16.82 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en cuarto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 50 víctimas de homicidio, 46 eran hombres (92%) y 4 eran mujeres (8%).

Razas/etnias

De 50 víctimas de homicidio, 2 eran de origen hispano (4%), 39 de raza negra (78%), 8 de raza blanca (16%) y uno de origen asiático (2%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 96% de las víctimas (48 de 50) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 42% (20) lo fueron con armas cortas. Hubo una víctima (2%) asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante y una víctima (2%) asesinada con un objeto sin filo.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 10% de las víctimas (1 de 10) conocían al asesino, mientras que ocho fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 10% de las víctimas (1 de 10) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 46% (6 de 13) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 50% (3 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 50% de los casos (3 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 75% (36 de 48) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento. Cuatro por ciento (2 de 48) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario y 6% (3 de 48) en una vivienda diferente a éstas.

Condado de Contra Costa

En 2011 en este condado fueron asesinados 31 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Contra Costa para ese mismo de grupo de edad fue de 14.74 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en quinto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 31 víctimas de homicidio, 30 eran hombres (97%) y 1 eran mujeres (3%).

Razas/etnias

De 31 víctimas de homicidio, ocho eran de origen hispano (26%), 18 de raza negra (58%) y 5 de raza blanca (16%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 94% de las víctimas (29 de 31) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 69% (20) lo fueron con armas cortas. Hubo dos víctimas (6%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 44% de las víctimas (4 de 9) conocía al asesino, mientras que cuatro fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 11% de las víctimas (1 de 9) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 88% (15 de 17) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 13% (2 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 33% de los casos (5 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 47% (7 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 47% (14 de 30) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Veinte por ciento (6 de 30) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 10% (3 de 30) en una vivienda diferente a éstas y 13% (4 homicidios) en un vehículo.

Condado de Solano

En 2011 en este condado fueron asesinados 12 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Solano para ese mismo de grupo de edad fue de 13.71 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en sexto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 12 víctimas de homicidio, 12 eran hombres (100%).

Razas/etnias

De 12 víctimas de homicidio, 5 eran de origen hispano (42%) y 7 de raza negra (58%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 92% de las víctimas (11 de 12) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 91% (10) lo fueron con armas cortas. Hubo una víctima (8%) asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 60% de las víctimas (3 de 5) conocía al asesino, mientras que una fue asesinada por gente que no conocía. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 20% de las víctimas (1 de 5) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 60% (3 de 5) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. En 67% de los casos (2 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 33% (1 homicidio) se debió a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 36% (4 de 11) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Nueve por ciento (1 de 11) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 18% (2 de 11) en una vivienda diferente a éstas y 27% (3 de 11) en un vehículo.

Condado de Tulare

En 2011 en este condado fueron asesinados 15 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Tulare para ese mismo de grupo de edad fue de 13.43 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en séptimo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 15 víctimas de homicidio, 15 eran hombres (100%).

Razas/etnias

De 15 víctimas de homicidio, 14 eran de origen hispano (93%) y una de raza negra (7%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 73% de las víctimas (11 de 15) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 73% (8) lo fueron con armas cortas. Hubo tres víctimas (20%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 10% de las víctimas (1 de 10) conocía al asesino, mientras que cuatro fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 50% de las víctimas (5 de 10) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 92% (12 de 13) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 75% (nueve homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 17% de los casos (2 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 8% (1 homicidio) se debió a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 67% (10 de 15) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Trece por ciento (2 de 15) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 13% (82 de 620) en una vivienda diferente a éstas y 7% (1 de 15) en un vehículo.

Condado de Stanislaus

En 2011 en este condado fueron asesinados 12 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Stanislaus para ese mismo de grupo de edad fue de 9.92 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en octavo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 12 víctimas de homicidio, 11 eran hombres (92%) y una era mujer (8%).

Razas/etnias

De 12 víctimas de homicidio, 9 eran de origen hispano (75%), una era de raza negra (8%) y dos eran de raza blanca (17%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 67% de las víctimas (8 de 12) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 50% (4) lo fueron con armas cortas. Hubo cuatro víctimas (33%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, ninguna víctima conocía al asesino, mientras que cinco fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 38% de las víctimas (3 de 8) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 100% (10 de 10) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 40% (4 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 50% de los casos (5 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 10% (un homicidio) se debió a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 25% (3 de 12) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento. Treinta y tres por ciento (4 de 12) ocurrieron en una residencia diferente a la de la víctima o a la del victimario y 17% (2 de 12) en un vehículo.

Condado de Los Ángeles

En 2011 en este condado fueron asesinados 207 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Los Ángeles para ese mismo grupo de edad fue de 9.55 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en noveno lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las 207 víctimas de homicidio, 191 eran hombres (92%) y 16 eran mujeres (8%).

Razas/etnias

De 206 víctimas de homicidio, 135 eran de origen hispano (66%), 63 de raza negra (31%), cinco de raza blanca (2%), dos de origen asiático (1%) y uno (menos de 1%) se consideró como “otro”.

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 87% de las víctimas (178 de 205) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 88% (157) lo fueron con armas cortas. Hubo 18 víctimas (9%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante y cuatro (2%) con un objeto sin filo.

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 12% de las víctimas (11 de 92) conocía al asesino, mientras que 71 víctimas fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 11% de las víctimas (10 de 92) pertenecía a una pandilla.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 86% (142 de 166) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 75% (107 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 13% de los casos (19 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 8% (12 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 64% (130 de 202) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Diez por ciento (20 de 202) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 10% (21 de 202) en una vivienda diferente a éstas y 6% (13 de 202) en un vehículo.

Condado de Santa Cruz

En 2011 en este condado fueron asesinados seis jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad. En 2011, la tasa de homicidios en el Condado de Santa Cruz para ese mismo de grupo de edad fue de 9.40 por cada 100,000 habitantes. Aparece clasificado en décimo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

Género

De las seis víctimas de homicidio, seis eran hombres (100%).

Razas/etnias

De seis víctimas de homicidio, seis eran de origen hispano (100%).

Armas de uso más común

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 100% de las víctimas (6 de 6) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 67% (4) lo fueron con armas cortas..

Relación entre víctima y victimario

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, ninguna víctima conocía al asesino, mientras que dos fueron asesinadas por gente que no conocían.

Circunstancias

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 83% (5 de 6) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 80% (4 homicidios) estaba relacionado con pandillas. En 20% de los casos (un homicidio) se trató de disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

Ubicación

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 67% (4 de 6) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento.